AÑO. 2014

# **Poder Legislativo**



# LEGISLATURA DE SAN LUIS

# Ley No. IX-0891-2014

**Expediente 071 F 164 /14** 

ASUNTO:	Mode	rniza	ción	de	la	Ges	stión	
Integra	al de	las	Planta	as M	unici	pales	de	
tratam	iento	de e	fluent	es cl	oacal	es o	le la	
provincia de San Luis								
				,				
FECHA DE								
Consta de (	) folios							

H. Cámara de Senadores

H.C.S.: Nº 41 Folio 211 Año 2014  H.C.D.: Nº 07th Folio 164 Año 2014  INICIADO POR: Poder Ejewtuo  ASUNTO: Proyecto de Lay: Hor Gestión Integral de la de Tratamiento de Efli	dernización de la es Plantas Kunicipales
TRA	MITE
H. CAMARA DE SENADORES	H. CAMARA DE DIPUTADOS
ENTRADA	ENTRADA
Fecha 30 De Caral de 2014	Fecha 02 de Julio de 2014.
Comisión de Mar Mat Propuedativa Caradoría	Fecha de Despacho 19 de 2003 to de 2014.  Despacho Nº 34 14 Mayoro de Orden del Día _  PRIMERA SANCION
Fecha de Despacho 23 de Huir de 2014	FRIMERA SANCION
Despacho № 46-405-19 de Orden del Día	Fecha
PRIMERA SANCION Fecha 75-06-14 11 Some N° 6-405-14	SEGUNDA REVISION
SEGUNDA REVISION	Fecha
Fecha	LIITIMA PENICIONI
ULTIMA REVISION	ULTIMA REVISION
Fecha	Fecha
PROMULGADA EL	
CONSTA DE	FOLIOS





SAN LUIS,

2014

AL SEÑOR
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
ING. AGR. JORGE RAÚL DÍAZ
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Cámara, a fin de someter a su consideración el presente Proyecto de Ley de Modernización de la Gestión Integral de las Plantas Municipales de Tratamiento de Efluentes Cloacales, adjuntándose a tal efecto los fundamentos correspondientes.

Por ello se eleva el presente proyecto, para la sanción de la Ley que se pretende.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Lic DAIANA HISSA Ministro de Medio Ambiente Gob. della Pcia, de San Luis

> C.P.N CLAUDIO JAVIER POGGI Gobernador de la Provincia de San Luis

SECRETARIA LEGISLATIVA
HONORABLE CAMARA DE SENADORES

esaue Valley



Poder Ejecutivo de la Provincia San Luis

#### **FUNDAMENTOS**

El tratamiento y manejo de aguas residuales es uno de los aspectos claves en la gestión de los Estados para asegurar la salud de la población.

Las aguas cloacales sin tratar, llevan una carga de bacterias infecciosas, virus y parásitos. Cuando se filtran en el agua de bebida humana y para fines recreativos, pueden causar daños a la salud de las personas, la fauna que la bebe, la calidad de los ríos y el medio ambiente en general. Consecuencia innegable de ello, es la afectación cierta o potencial de la salud humana. En virtud de ello, y conforme lo establecido por la Carta Magna Provincial en su artículo 57, el Estado Provincial debe contribuir con medidas concretas para garantizar el derecho a la salud.

El tratamiento efectivo que una planta de efluentes debe efectuar, debe dar como resultado un efluente reciclado o reutilizable o que pueda ser descargado en forma segura al ambiente.

Cuando el mantenimiento de los sistemas de colección, drenajes y tratamiento es deficiente, aumenta la probabilidad de derrames y de contaminación del suelo y de las aguas superficiales o subterráneas, y, en algunos casos, los derrames accidentales inundan zonas cercanas a las viviendas (patios, calles, veredas) y arriesgan la sanidad de cultivos comestibles.

El aumento constante de la cantidad de agua producida por las comunidades urbanas y las industrias, plantea problemas potenciales para la salud y el medio ambiente. Por ello, tanto los Estados como los particulares están buscando métodos seguros, inocuos para el medio ambiente y eficaces para depurar y eliminar las aguas residuales: el gobierno provincial se erige como autoridad máxima para velar por la seguridad ambiental asociada a la aplicación de nuevas tecnologías en el tema, dentro del territorio provincial.

Lic. DAIANA HISSA Ministro de Medio Ambjente Gob. de la Pcia. de San Luis

> F.N CLAUDIO JAVIN POGGI Cobernador de la Provincia de San Luis





En el orden internacional, el 28 de julio de 2010 y a través de la Resolución 64/292, la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció explícitamente que el derecho al agua potable y el saneamiento es un derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos.

Por su parte, la Ley General del Ambiente Nº 25.675, incorpora en su artículo 4º -entre otros- el denominado "Principio de Sustentabilidad", mediante el cual el aprovechamiento de los recursos naturales debe realizarse a través de una gestión apropiada del ambiente, de manera tal que no comprometa las posibilidades de las generaciones presentes y futuras; y el "Principio de Responsabilidad", por medio del cual el generador de efectos degradantes del ambiente, actuales o futuros, es responsable de los costos de las acciones preventivas y correctivas de recomposición ambiental.

En el plano local, el artículo 47 de la Constitución de la Provincia establece de forma expresa que "...Corresponde al Estado Provincial prevenir y controlar la contaminación y sus efectos...".

Es por ello, y teniendo en cuenta el marco normativo antes señalado, que resulta oportuno y conveniente dotar al Estado Provincial de herramientas legales para la acabada gestión de las mandas constitucionales, en pos de velar por la salud y calidad ambiental de todos los habitantes de la Provincia, articulando acciones conjuntas tendientes a la modernización de la gestión municipal en materia de tratamiento de efluentes residuales y estableciendo controles de calidad y estandarizados para toda la Provincia.

Por lo expuesto, se solicita a la Legislatura de la Provincia de San Luis, el tratamiento y aprobación del proyecto de ley que se adjunta.

Lic DAIANA HISSA Ministra de Medio Ambiente Gob. de la Pcial de San Luis

> L'AN LAUDIO JAVIER POGGI Gobernador de la Provincia de San Luis



Poder Ejecutivo de la Provincia San Luis

# EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LAS PLANTAS MUNICIPALES DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES

### **OBJETO**

Art. 1º.- Es objeto de la presente norma, coordinar y articular acciones y esfuerzos conjuntos entre los municipios y el Estado Provincial en los procesos de contralor del tratamiento de los efluentes cloacales, no eximiendo ni limitando de modo alguno a los municipios, de realizar todos los controles y estudios primarios sobre las plantas de tratamiento de efluentes cloacales que se encuentren bajo su órbita, y de conformidad con las prescripciones de la presente Ley, su reglamentación y las demás normas vigentes en la materia.-

### COMPETENCIA ORIGINARIA

Art. 2°.
Las disposiciones de la presente Ley, no alteran, restringen o modifican de manera alguna la competencia municipal originaria en materia de administración, gestión, provisión y mantenimiento de los servicios de tratamientos de efluentes cloacales, siendo los municipios los responsables de administrar y brindar el servicio en condiciones, ejecutar y mantener las obras de infraestructura para su correcto funcionamiento y gestionar cuanto sea necesario para brindar una adecuada provisión del servicio.

Sin perjuicio de ello, la prestación de los servicios de tratamiento de efluentes cloacales quedarán sometidos al control que ejercerá el Estado Provincial, debiendo las autoridades competentes efectuar los ajustes, mantenimientos, ejecución de obras nuevas o anexas,

Lic. DAIANA HISSA Ministro de Medio Ambiento Gob. de la Pcia, de San Lui

C.P.N CLAUDIO JÁVIER POGGI Gobernadar de la Provincia de Jan Luis



### Poder Ejecutivo de la Provincia San Luis

modificatorias, complementarias o de otra naturaleza que sean indicadas por la Autoridad de Aplicación, en exclusivo interés y beneficio público, en caso de ser requeridos.-

### **AUTORIDAD DE APLICACIÓN**

Art. 3º.- Establecer como Autoridad de Aplicación de la presente Ley, el Ministerio de Medio Ambiente o el organismo que en el futuro lo reemplace.-

### DE LOS CONTROLES Y FISCALIZACIÓN

Art. 4º.
La Autoridad de Aplicación determinará las formas y modalidades de fiscalización, a los fines de dar cumplimiento a las prescripciones establecidas en la presente Ley.-

### DE LAS FACULTADES DE LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN

- Art. 5°.- Facultar a la Autoridad de Aplicación para:
  - a) Efectuar las tareas de fiscalización y control sobre todas las plantas de tratamientos de efluentes cloacales que se encuentren emplazadas en el territorio provincial, de conformidad a lo establecido por el artículo 2º de la presente Ley.
  - b) Solicitar los informes o documentación que estime necesarios en relación al funcionamiento de las plantas de tratamiento de efluentes cloacales.
  - c) Requerir a través de las autoridades correspondientes, el auxilio de la fuerza pública, a los fines de efectuar los controles y fiscalizaciones pertinentes en las plantas de tratamiento de efluentes cloacales, siempre que fuera necesario.
  - d) Efectuar y aplicar en caso de detectar alguna anomalía en el funcionamiento de las plantas de tratamiento de efluentes cloacales, recomendaciones, intimaciones, sanciones y todo otro

Lic. DA/ANA HISSA Ministro de Medio Ambiente Gob. de la Pcla. de San Luis

> P.N CLAULIO JAVIER POGGI Gobernado de la Provincia de San Luis





acto tendiente a la subsanación de la irregularidad detectada, otorgando para ello un plazo de cumplimiento.

- e) Aplicar las sanciones establecidas en la presente Ley.
- f) Ante el caso de incumplimiento de multas aplicadas, ejecutar su cumplimiento, sea mediante acción administrativa directa de retención de fondos coparticipables, sea mediante acción judicial de requerimiento de cumplimiento al efecto.

# REGLAS GENÉRICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES

Art. 6°.- No podrán construirse plantas de tratamiento de efluentes cloacales, sean públicas, privadas, comerciales, industriales y/o de otra naturaleza en las márgenes de ríos, lagos, embalses, espejos y/o cursos de agua, sean éstos permanentes o de cauce transitorio, salvo la causal excepcional de imposibilidad, condición técnica, accidente geográfico y/u obstáculo insalvable, el cual deberá expresamente establecerse en el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental.

En este último supuesto, deberán adoptarse todas las medidas de seguridad tendientes a prevenir filtraciones, derrames y/o vertidos hacia el recurso hídrico.-

### RÉGIMEN SANCIONATORIO

Art. 7º.
La Autoridad de Aplicación, podrá aplicar a las autoridades competentes las siguientes sanciones, sin perjuicio de que las plantas de tratamiento de efluentes cloacales sean administradas en forma directa por éstas o a través de organismos públicos centralizados, descentralizados o privados de cualquier naturaleza.

- a) Apercibimiento;
- b) Multa, la que será equivalente al valor de entre QUINIENTOS (500)
   y hasta SETECIENTOS MIL (700.000) litros de combustible de mayor octanaje sin plomo, calculados al valor de su efectivo pago;

Lic. DAIANA HISSA Ministro de Medio Ambiente Gob. de la Pcia, de San Luis

> C.P.N CLAUD O JAVIER POGGI Gobernador de la Provincia de Sa Luis





c) Recomposición del daño ambiental causado, si lo hubiese.

En todos los casos, la Autoridad de Aplicación y a los fines de determinar el tipo y graduación de la sanción, deberá considerar la naturaleza de la infracción, la magnitud del daño, el peligro y/o daño ambiental ocasionado, la eventual reincidencia y todo otro elemento que permita fundadamente determinar la misma.-

### PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

Art. 8°.- A todos los efectos derivados de la presente Ley, se aplicará el procedimiento establecido en la Ley N° VI-0156-2004 de Procedimientos Administrativos de la Provincia de San Luis.-

### DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 9°.- El Poder Ejecutivo reglamentará la presente Ley dentro de los noventa (90) días de su entrada en vigencia.-

Art. 10°.- Registrar, comunicar al Poder Ejecutivo Provincial y archivar.-

Lic. DAIANA HISSA Ministro de Medio Ambiente Gob. de la Poia. de San Lui

> P.N CLAUNO JAVIER POGG Cohernador de la Provincia

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
SESION DEL 30. DE ADVIV. AÑO ZOLY.
DESTINADO A LA COMISION:

RECURSOS NATURALES;
AGRICULTURA Y
GANADERIA.

SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Secretario Legislativo
Honorable Câmara de Senadores
Provincia de San Luís



#### **SUMARIO**

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES XXVII PERÍODO ORDINARIO BICAMERAL 4ª Reunión- 4ª Sesión Ordinaria – Miércoles 30 de Abril de 2.014.-ASUNTOS ENTRADOS:

### I – <u>MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER</u> EJECUTIVO:

- Nota N° 20/2014, adjuntando Proyecto de Ley, caratulado: "Modernización de la Gestión Integral de las Plantas Municipales de tratamiento de efluentes cloacales". (Expte.: N° 41-HCS-2014)
   A CONOCIMIENTO A LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, AGRICULTURA Y GANADERÍA Y A LA COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.
- 2.- Nota N° 23/2014, adjuntando Proyecto de Ley, caratulado: "Plan Provincial de Lectura León Benarós".- (Expte. N° 42-HCS-2014)
  A CONOCIMIENTO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-

### II - COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

1.- Nota N° 33/2014 adjuntando Declaración N° 4/2014, declarando de Interés Legislativo el "1° Encuentro Provincial de Educación Técnica, Agrotécnica y de Formación Profesional", realizado los días 24 y 25 de Abril, en el Salón del Complejo Molino Fénix, de la Ciudad de Villa Mercedes.-

### A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-

2.- Nota N° 39/2014 adjuntando Declaración N° 2/2014, declarando de Interés Legislativo la XVI Asamblea General de la Unión de Parlamentarios del Mercosur y Bloque Argentino, a realizarse los días 7, 8 y 9 de Mayo de 2014, en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.-

### A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-

3.- Nota Nº 42/2014 adjuntando Declaración Nº 3/2014, declarando de Interés Legislativo las Jornadas de Restitución Internacional de Menores, llevadas a cabo los días 24 y 25 de Abril de 2014, en el Salón Blanco del Palacio de Justicia.-

### A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-

4.- Nota N° 45/2014 adjuntando Declaración N° 5/2014, declarando de Interés Legislativo el "1° Encuentro Internacional de Docentes de Nivel Inicial", realizado los días 25, 26 y 27 de Abril de 2014, en la Caja de los Trebejos, Potrero de los Funes.-

### A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-



5.- Nota N° 51/2014 adjuntando Resolución N° 7/2014, rindiendo homenaje al ex Diputado Provincial Señor Ricardo Andrés Landaburu, de la localidad de Unión, Departamento Vicente Dupuy, fallecido el 23 de Abril del presente año.-

### A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-

6.- Nota N° 54/2014 adjuntando Resolución N° 8/2014, designando integrantes para el Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis, para el período comprendido entre noviembre de 2013 y noviembre de 2015.-

### A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-

### III - COMUNICACIONES OFICIALES:

1.- Notas de la Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas dictadas por Intendentes Municipales Provinciales, adjuntando Resoluciones N° 1 a la N° 17/2014.- (Exptes. N° 84 y 86-ME-HCS-2014)

### A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-

### IV - PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

1.- Del Señor Senador Pablo Edgardo Moreno, en el Proyecto de Resolución caratulado: "Declara de Interés Legislativo el V Congreso de Educación Técnico Profesional, que se realizará los días 14 y 15 de Mayo de 2014, en la Ciudad de Villa Mercedes, de la Provincia de San Luis".- (Expte. N° 31-HCS-2014)

# A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-

2.- De la Señora Senadora Dominga Estela Torres, en el Proyecto de Resolución caratulado: "Declara de Interés Legislativo la obra literaria del escritor latino Gabriel García Márquez".- (Expte. Nº 32-HCS-2014)

### <u>A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN,</u> CIENCIA Y TÉCNICA.-

3.- De la Señora Senadora Dominga Estela Torres, en el Proyecto de Resolución caratulado: "Declara de Interés Legislativo la participación del Programa "San Luis Libro", en la 40° Feria Internacional del Libro, en la Ciudad de Buenos Aires".- (Expte. N° 39-HCS-2014)

### <u>A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN,</u> <u>CIENCIA Y TÉCNICA.</u>-

4.- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Resolución caratulado. "Declara de Interés Legislativo el "Primer Pre Congreso Latinoamericano de Niñez y Adolescencia y Familia", a realizarse en nuestra Provincia de San Luis, en la Universidad Católica



de San Luis, los días 9 y 10 de Mayo de 2014".- (Expte. Nº 43-HCS-2014)

### <u>A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE DERECHOS</u> HUMANOS Y FAMILIA.-

### V - PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

1.- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: "Adhesión y compromiso con el Día Internacional de la Lucha contra el Maltrato Infantil, conmemorado el día 25 de Abril de 2014".- (Expte. N° 33-HCS-2014)

## <u>A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.</u>

2.- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: "Adhesión y beneplácito por la conmemoración de un nuevo aniversario del nacimiento de la Señora María Eva Duarte de Perón, el día 7 de Mayo de 2014".- (Expte. N° 34-HCS-2014)

# <u>A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.</u>

- 3.- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: "Profundo beneplácito al conmemorarse el 48º Aniversario de la fundación del "Diario de la República" de la Provincia de San Luis".- (Expte. N° 35-HCS-2014)
  - <u>A CONOCIMIENTO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.</u>
- 4.- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: "Adhesión a la conmemoración por el "Día Mundial de la Libertad de Prensa", a celebrarse el día 3 de Mayo del corriente año".- (Expte. N° 36-HCS-2014)

### <u>A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE DERECHOS</u> HUMANOS Y FAMILIA.-

- 5.- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: "Adhesión a la conmemoración por el "Día Mundial del Libro y del Derecho del Autor", celebrado el 23 de Abril de 2014".- (Expte. Nº 37-HCS-2014)
  - A CONOCIMIENTO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-
- 6.- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: "Adhesión a la conmemoración por el "Día Internacional del Trabajador", a celebrarse el 1° de Mayo de 2014".- (Expte. N° 38-HCS-2014)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-



7.- De la Señora Senadora Dominga Estela Torres, en el Proyecto de Declaración caratulado: "Solicita al Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis, la realización de Infraestructura eléctrica solicitados mediante los Expedientes Nº 8240224/11 y Nº 1117/11; como así también los Proyectos presentados de la Ruta Provincial Nº 9, que abarcaría Inti Huasi hasta La Carolina y Ruta Provincial Nº 39 entre Inti Huasi y Paso del Rey".- (Expte. Nº 40-HCS-2014)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE COMERCIO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.-

8.- Del Señor Senador Dr. Jorge Omar Fernández, en el Proyecto de Declaración caratulado: "Expresa solidaridad con el periodista Hernán Orozco, por los agravios inferidos contra su persona".- (Expte. N° 44-HCS-2014)

<u>A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-</u>

### VI – DESPACHOS DE COMISIÓN:

1.- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expte. Nº 3-HCS-2014, Proyecto de Declaración caratulado: "Adhesión al 24º Congreso del Consejo Federal de Entidades Empresariales de la Industria del Software y los Servicios Informáticos (Cefessi), realizado los días 20 y 21 de Marzo de 2014, en la Universidad de la Punta, Provincia de San Luis".-

### DESPACHO Nº 12-HCS-14 – AL ORDEN DEL DÍA.-

- 2.- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expte. N° 5-HCS-2014, Proyecto de Declaración caratulado: "Adhesión al Día Internacional de la Educación Física, celebrado el 6 de Abril de 2014, fecha institucionalizada por la Organización Mundial de la Salud".- DESPACHO N° 13-HCS-14 AL ORDEN DEL DÍA.-
- 3.- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expte. Nº 13-HCS-2014, Proyecto de Declaración caratulado: "Adhesión a la conmemoración al "Día de la Ciencia y la Tecnología", conmemorado el 10 de Abril de 2014, fecha que se celebra por el nacimiento de Bernardo Alberto Houssay".-

### DESPACHO Nº 14-HCS-14 - AL ORDEN DEL DÍA.-

4.- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 20-HCS-2014, Proyecto de Ley caratulado: "Adhesión Provincial a la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449, Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial N° 26.353 y Ley Nacional de Creación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial N° 26.363".-

### DESPACHO Nº 15-HCS-14 - AL ORDEN DEL DÍA.-



- 5.- De la Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deportes, en el Expte. Nº 23-HCS-2014, Proyecto de Resolución caratulado: "Declara de Interés Legislativo la Guía Turística editada por el Gobierno de la Provincia, denominada: Los Caminos de la Fe".- **DESPACHO Nº 16-HCS-14 AL ORDEN DEL DÍA.-**
- 6.- De la Comisión de Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería, en el Expte. Nº 24-HCS-2014, Proyecto de Declaración caratulado: "Solicita al Poder Ejecutivo provea de equipos termosolares a las familias de escasos recursos de las siguientes localidades y parajes del Departamento Gobernador Dupuy: Buena Esperanza, Fortín El Patria, Batavia, Nahuel Mapá, Navia, Bajada Nueva, Unión, Loyola, Los Overos, Anchorena, Arizona, La Verde, Nueva Galia, Fortuna y Bagual".-

### DESPACHO Nº 17-HCS-14 - AL ORDEN DEL DÍA.-

### VII – ÓRDENES DEL DÍA:

- 1.- <u>Despacho N° 2-HCS-14:</u> Proyecto de Resolución caratulado: "Declara de Interés Legislativo a los Juegos Intercolegiales 2014, programados para este año por el Ministerio de Deportes de la Provincia de San Luis".- (Expte. N° 15-HCS-2014)
- 2.- <u>Despacho Nº 3-HCS-14:</u> Proyecto de Resolución caratulado: "Declara a la atleta Mayka Emmi Garoglio como personalidad destacada en la participación deportiva por su trayectoria y dedicación".- (Expte. Nº 16-HCS-2014)
- 3.- <u>Despacho Nº 6-HCS-14:</u> Proyecto de Declaración caratulado: "Adhesión al Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, celebrado el 21 de Marzo de 2014".- (Expte. Nº 2-HCS-2014)
- 4.- <u>Despacho Nº 7-HCS-14:</u> Proyecto de Declaración caratulado: "Adhesión a la conmemoración del Día Mundial de la Salud, celebrado el día 7 de Abril de 2014, siendo el tema este año: las enfermedades transmitidas por vectores".- (Expte. Nº 6-HCS-2014)

### VIII - LICENCIAS:



En la Ciudad de San Luis, a treinta días del mes de Abril del año dos mil catorce, siendo la hora doce con cincuenta y cuatro minutos y ocupando sus bancas en el Recinto los señores senadores, dice la

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sra. Presidenta (Torrontegui).- Buenos días, señores senadores.

Con la presencia de siete señores senadores y la ausencia de dos señores senadores con aviso, contamos con quórum suficiente de acuerdo a las previsiones del Artículo 23 del Reglamento Interno.

Declaro abierta la presente Sesión Ordinaria. Invito al señor senador Pablo Ernesto Garro a izar la Bandera Nacional.

Así se hace

2 ASUNTOS ENTRADOS

**Sra. Presidenta** (**Torrontegui**).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los Asuntos Entrados para la presente sesión.

I

Sr. Secretario (Leyes).- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO: Nota N° 20/2014, adjuntando Proyecto de Ley, caratulado: "Modernización de la Gestión Integral de las Plantas Municipales de tratamiento de efluentes cloacales".- (Expte. N° 41-HCS-2014)

**Sra. Presidenta (Torrontegui).-** A conocimiento – A la Comisión de Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería y a la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social.-

 $\Pi$ 

**Sr. Secretario (Leyes).-** Nota N° 23/2014, adjuntando Proyecto de Ley, caratulado: "Plan Provincial de Lectura León Benarós".- (Expte. N° 42-HCS-2014)

**Sra.** Presidenta (Torrontegui).- A conocimiento – A la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica.-

Sr. Secretario (Leyes).- COMUNICACIONES DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS: Nota N° 33/2014 adjuntando Declaración N° 4/2014, declarando de Interés Legislativo el "1° Encuentro Provincial de Educación Técnica, Agrotécnica y de Formación Profesional", realizado los días 24 y 25 de Abril, en el Salón del Complejo Molino Fénix, de la Ciudad de Villa Mercedes.-

Sra. Presidenta (Torrontegui).- A conocimiento – Al archivo.-

### IV

**Sr. Secretario** (Leyes).- Nota N° 39/2014 adjuntando Declaración N° 2/2014, declarando de Interés Legislativo la XVI Asamblea General de la Unión de Parlamentarios del Mercosur y Bloque Argentino, a realizarse los días 7, 8 y 9 de Mayo de 2014, en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.-

Sra. Presidenta (Torrontegui).- A conocimiento – Al archivo.-

7.1

#### V

**Sr. Secretario (Leyes).-** Nota N° 42/2014 adjuntando Declaración N° 3/2014, declarando de Interés Legislativo las Jornadas de Restitución Internacional de Menores, llevadas a cabo los días 24 y 25 de Abril de 2014, en el Salón Blanco del Palacio de Justicia.-

Sra. Presidenta (Torrontegui).- A conocimiento - Al archivo.-

### VI

**Sr. Secretario** (Leyes).- Nota N° 45/2014 adjuntando Declaración N° 5/2014, declarando de Interés Legislativo el "1° Encuentro Internacional de Docentes de Nivel Inicial", realizado los días 25, 26 y 27 de Abril de 2014, en la Caja de los Trebejos, Potrero de los Funes.-

Sra. Presidenta (Torrontegui).- A conocimiento – Al archivo.-

### VII

**Sr. Secretario** (Leyes).- Nota N° 51/2014 adjuntando Resolución N° 7/2014, rindiendo homenaje al ex Diputado Provincial Señor Ricardo Andrés Landaburu, de la localidad de Unión, Departamento Vicente Dupuy, fallecido el 23 de Abril del presente año.-

Sra. Presidenta (Torrontegui).- A conocimiento - Al archivo.-

### VIII

Sr. Secretario (Leyes).- Nota Nº 54/2014 adjuntando Resolución Nº 8/2014, designando integrantes para el Consejo de la Magistratura de la

Provincia de San Luis, para el período comprendido entre noviembre de 2013 y noviembre de 2015.-

Sra. Presidenta (Torrontegui).- A conocimiento - Al archivo.-

#### IX

Sr. Secretario (Leyes).- COMUNICACIONES OFICIALES: Notas de la Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas dictadas por Intendentes Municipales Provinciales, adjuntando Resoluciones Nº 1 a la Nº 17/2014.- (Exptes. Nº 84 y 86-ME-HCS-2014)

Sra. Presidenta (Torrontegui).- A conocimiento – Al archivo.-

#### X

Sr. Secretario (Leyes).- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN: del Señor Senador Pablo Edgardo Moreno, en el Proyecto de Resolución caratulado: "Declara de Interés Legislativo el V Congreso de Educación Técnico Profesional, que se realizará los días 14 y 15 de Mayo de 2014, en la Ciudad de Villa Mercedes, de la Provincia de San Luis".- (Expte. Nº 31-HCS-2014) Sra. Presidenta (Torrontegui).- A conocimiento – A la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica.-

### XI

**Sr. Secretario** (Leyes).- De la Señora Senadora Dominga Estela Torres, en el Proyecto de Resolución caratulado: "Declara de Interés Legislativo la obra literaria del escritor latino Gabriel García Márquez".- (Expte. Nº 32-HCS-2014)

**Sra. Presidenta (Torrontegui).-** A conocimiento – A la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica.-

### XII

**Sr. Secretario (Leyes).-** De la Señora Senadora Dominga Estela Torres, en el Proyecto de Resolución caratulado: "Declara de Interés Legislativo la participación del Programa "San Luis Libro", en la 40° Feria Internacional del Libro, en la Ciudad de Buenos Aires".- (Expte. N° 39-HCS-2014)

**Sra. Presidenta (Torrontegui).-** A conocimiento – A la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica.-

### XIII

Sr. Secretario (Leyes).- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Resolución caratulado. "Declara de Interés Legislativo el "Primer Pre Congreso Latinoamericano de Niñez y Adolescencia y Familia", a realizarse en nuestra Provincia de San Luis, en la



Universidad Católica de San Luis, los días 9 y 10 de Mayo de 2014".-(Expte. N° 43-HCS-2014)

**Sra. Presidenta (Torrontegui).-** A conocimiento – A la Comisión de Derechos Humanos y Familia.-

#### XIV

Sr. Secretario (Leyes).- PROYECTOS DE DECLARACIÓN: de la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: "Adhesión y compromiso con el Día Internacional de la Lucha contra el Maltrato Infantil, conmemorado el día 25 de Abril de 2014".- (Expte. N° 33-HCS-2014)

**Sra. Presidenta (Torrontegui).-** A conocimiento – A la Comisión de Derechos Humanos y Familia.-

### XV

- 1

**Sr. Secretario** (Leyes).- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: "Adhesión y beneplácito por la conmemoración de un nuevo aniversario del nacimiento de la Señora María Eva Duarte de Perón, el día 7 de Mayo de 2014".- (Expte. N° 34-HCS-2014)

**Sra.** Presidenta (Torrontegui).- A conocimiento – A la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.-

#### XVI

Sr. Secretario (Leyes).- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: "Profundo beneplácito al conmemorarse el 48° Aniversario de la fundación del "Diario de la República" de la Provincia de San Luis".- (Expte. N° 35-HCS-2014)

**Sra.** Presidenta (Torrontegui).- A conocimiento – A la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.-

#### XVII

**Sr. Secretario** (Leyes).- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: "Adhesión a la conmemoración por el "Día Mundial de la Libertad de Prensa", a celebrarse el día 3 de Mayo del corriente año".- (Expte, N° 36-HCS-2014)

**Sra.** Presidenta (Torrontegui).- A conocimiento – A la Comisión de Derechos Humanos y Familia.-

### XVIII

**Sr. Secretario** (Leyes).- De la Señora Senadora Maria Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: "Adhesión a la conmemoración por el "Día Mundial del Libro y del Derecho del Autor", celebrado el 23 de Abril de 2014".- (Expte. N° 37-HCS-2014)

**Sra. Presidenta** (**Torrontegui**).- A conocimiento – A la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica.-

### XIX

**Sr. Secretario** (Leyes).- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: "Adhesión a la conmemoración por el "Día Internacional del Trabajador", a celebrarse el 1º de Mayo de 2014".- (Expte. N° 38-HCS-2014)

**Sra. Presidenta (Torrontegui).-** A conocimiento – A la Comisión de Derechos Humanos y Familia.-

### XX

Sr. Secretario (Leyes).- De la Señora Senadora Dominga Estela Torres, en el Proyecto de Declaración caratulado: "Solicita al Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis, la realización de Infraestructura eléctrica solicitados mediante los Expedientes N° 8240224/11 y N° 1117/11; como así también los Proyectos presentados de la Ruta Provincial N° 9, que abarcaría Inti Huasi hasta La Carolina y Ruta Provincial N° 39 entre Inti Huasi y Paso del Rey".- (Expte. N° 40-HCS-2014)

**Sra.** Presidenta (Torrontegui).- A conocimiento – A la Comisión de Comercio, Obras y Servicios Públicos, Comunicaciones y Transportes.-

### XXI

**Sr. Secretario** (Leyes).- Del Señor Senador Dr. Jorge Omar Fernández, en el Proyecto de Declaración caratulado: "Expresa solidaridad con el periodista Hernán Orozco, por los agravios inferidos contra su persona".- (Expte. Nº 44-HCS-2014)

**Sra. Presidenta (Torrontegui).-** A conocimiento – A la Comisión de Derechos Humanos y Familia.-

### XXII

Sr. Secretario (Leyes).- DESPACHOS DE COMISIÓN: de la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expte. Nº 3-HCS-2014, Proyecto de Declaración caratulado: "Adhesión al 24º Congreso del Consejo Federal de Entidades Empresariales de la Industria del Software y los Servicios



Informáticos (Cefessi), realizado los días 20 y 21 de Marzo de 2014, en la Universidad de la Punta, Provincia de San Luis".-

**Sra. Presidenta (Torrontegui).-** Despacho Nº 12-HCS-14 - Al Orden del Día.-

### XXIII

**Sr. Secretario (Leyes).-** De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expte. N° 5-HCS-2014, Proyecto de Declaración caratulado: "Adhesión al Día Internacional de la Educación Física, celebrado el 6 de Abril de 2014, fecha institucionalizada por la Organización Mundial de la Salud".-

Sra. Presidenta (Torrontegui).- Despacho Nº 13-HCS-14 - Al Orden del Día.-

#### XXIV

Sr. Secretario (Leyes).- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expte. N° 13-HCS-2014, Proyecto de Declaración caratulado: "Adhesión a la conmemoración al "Día de la Ciencia y la Tecnología", conmemorado el 10 de Abril de 2014, fecha que se celebra por el nacimiento de Bernardo Alberto Houssay".-

**Sra. Presidenta (Torrontegui).-** Despacho N° 14-HCS-14 – Al Orden del Día.-

### XXV

Sr. Secretario (Leyes).- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 20-HCS-2014, Proyecto de Ley caratulado: "Adhesión Provincial a la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449, Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial N° 26.353 y Ley Nacional de Creación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial N° 26.363".-

Sra. Presidenta (Torrontegui).- Despacho Nº 15-HCS-14 - Al Orden del Día.-

### XXVI

**Sr. Secretario** (Leyes).- De la Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deportes, en el Expte. Nº 23-HCS-2014, Proyecto de Resolución caratulado: "Declara de Interés Legislativo la Guía Turística editada por el Gobierno de la Provincia, denominada: Los Caminos de la Fe".-

Sra. Presidenta (Torrontegui).- Despacho Nº 16-HCS-14 - Al Orden del Día.-

### XXVII



Sr. Secretario (Leyes).- De la Comisión de Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería, en el Expte. Nº 24-HCS-2014, Proyecto de Declaración caratulado: "Solicita al Poder Ejecutivo provea de equipos termosolares a las familias de escasos recursos de las siguientes localidades y parajes del Departamento Gobernador Dupuy: Buena Esperanza, Fortín El Patria, Batavia, Nahuel Mapá, Navia, Bajada Nueva, Unión, Loyola, Los Overos, Anchorena, Arizona, La Verde, Nueva Galia, Fortuna y Bagual".-

Sra. Presidenta (Torrontegui).- Despacho Nº 17-HCS-14 - Al Orden del Día.-

### XXVIII

Sr. Secretario (Leyes).- ÓRDENES DEL DÍA:

**Despacho Nº 2-HCS-14:** Proyecto de Resolución caratulado: "Declara de Interés Legislativo a los Juegos Intercolegiales 2014, programados para este año por el Ministerio de Deportes de la Provincia de San Luis".- (Expte. Nº 15-HCS-2014)

**Despacho Nº 3-HCS-14:** Proyecto de Resolución caratulado: "Declara a la atleta Mayka Emmi Garoglio como personalidad destacada en la participación deportiva por su trayectoria y dedicación".- (Expte. Nº 16-HCS-2014)

**Despacho Nº 6-HCS-14:** Proyecto de Declaración caratulado: "Adhesión al Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, celebrado el 21 de Marzo de 2014".- (Expte. Nº 2-HCS-2014)

**Despacho Nº 7-HCS-14:** Proyecto de Declaración caratulado: "Adhesión a la conmemoración del Día Mundial de la Salud, celebrado el día 7 de Abril de 2014, siendo el tema este año: las enfermedades transmitidas por vectores".- (Expte. Nº 6-HCS-2014)

Sra. Presidenta (Torrontegui).- Gracias, señor Secretario.

## 3

### **MOCIÓN - VARIOS TEMAS**

Sra. Presidenta (Torrontegui).- Tienen la palabra los señores senadores.

Sr. Alcaraz.- Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Torrontegui).- Tiene la palabra el señor senador Alcaraz.



### Poder Legislativo H. Senado de la Provincia de San Luis

### DESPACHO Nº 46-HCS-14

### HONORABLE CÁMARA:

Vuestra Comisión de Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería y Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social, han considerado el Expte. Nº 41-HCS-2014, Proyecto de Ley caratulado: "Modernización de la Gestión Integral de las Plantas Municipales de tratamiento de efluentes cloacales".-

Por las razones que dará su Miembro Informante, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Unanimidad, que contempla la aprobación del Proyecto, sin modificaciones, de acuerdo al siguiente texto:

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS SANCIONAN CON FUERZA DE L E Y :

# MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LAS PLANTAS MUNICIPALES DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES

### **OBJETO**

ARTÍCULO 1°.- Es objeto de la presente norma, coordinar y articular acciones y esfuerzos conjuntos entre los Municipios y el Estado Provincial en los procesos de contralor del tratamiento de los efluentes cloacales, no eximiendo ni limitando de modo alguno a los Municipios, de realizar todos los controles y estudios primarios sobre las plantas de tratamiento de efluentes cloacales que se encuentren bajo su órbita, y de conformidad con las prescripciones de la presente Ley, su Reglamentación y las demás normas vigentes en la materia.-

### COMPETENCIA ORIGINARIA

ARTÍCULO 2°.-

Las disposiciones de la presente Ley, no alteran, restringen o modifican de manera alguna la competencia Municipal originaria en materia de administración, gestión, provisión y mantenimiento de los servicios de tratamientos de efluentes cloacales, siendo los Municipios los responsables de administrar y brindar el servicio en condiciones, ejecutar y mantener las obras de infraestructura para su correcto funcionamiento y gestionar cuanto sea necesario para brindar una adecuada provisión del servicio.

Sin perjuicio de ello, la prestación de los servicios de tratamiento de efluentes cloacales quedarán sometidos al control que ejercerá el Estado Provincial, debiendo las autoridades competentes efectuar los ajustes, mantenimientos, ejecución de obras nuevas o anexas, modificatorias, complementarias o de otra naturaleza que sean indicadas por la Autoridad de Aplicación, en exclusivo interés y beneficio público, en caso de ser requeridos.



### Poder Legislativo S. Senado de la Provincia de San Luis

### AUTORIDAD DE APLICACIÓN

ARTÍCULO 3°.- Establecer como Autoridad de Aplicación de la presente Ley, el Ministerio de Medio Ambiente o el organismo que en el futuro lo reemplace.-

### DE LOS CONTROLES Y FISCALIZACIÓN

ARTÍCULO 4°.- La Autoridad de Aplicación determinará las formas y modalidades de fiscalización, a los fines de dar cumplimiento a las prescripciones establecidas en la presente Ley.-

### DE LAS FACULTADES DE LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN

**ARTÍCULO 5º.-** Facultar a la Autoridad de Aplicación para:

- a) Efectuar las tareas de fiscalización y control sobre todas las plantas de tratamientos de efluentes cloacales que se encuentren emplazadas en el territorio Provincial, de conformidad a lo establecido por el Artículo 2º de la presente Ley.
- Solicitar los informes o documentación que estime necesarios en relación al funcionamiento de las plantas de tratamiento de efluentes cloacales.
- c) Requerir a través de las autoridades correspondientes, el auxilio de la fuerza pública, a los fines de efectuar los controles y fiscalizaciones pertinentes en las plantas de tratamiento de efluentes cloacales, siempre que fuera necesario.
- d) Efectuar y aplicar en caso de detectar alguna anomalía en el funcionamiento de las plantas de tratamiento de efluentes cloacales, recomendaciones, intimaciones, sanciones y todo otro acto tendiente a la subsanación de la irregularidad detectada, otorgando para ello un plazo de cumplimiento.
- e) Aplicar las sanciones establecidas en la presente Ley.
- f) Ante el caso de incumplimiento de multas aplicadas, ejecutar su cumplimiento, sea mediante acción administrativa directa de retención de fondos coparticipables, sea mediante acción judicial de requerimiento de cumplimiento al efecto.-

### REGLAS GENÉRICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES

ARTÍCULO 6°.- No podrán construirse plantas de tratamiento de efluentes cloacales, sean públicas, privadas, comerciales, industriales y/o de otra naturaleza en las márgenes de ríos, lagos, embalses, espejos y/o cursos de agua, sean éstos permanentes o de cauce transitorio, salvo la causal excepcional de imposibilidad, condición técnica, accidente geográfico y/u obstáculo insalvable, el cual deberá expresamente establecerse en el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental.



### Poder Legislativo H. Senado de la Provincia de San Luis

En este último supuesto, deberán adoptarse todas las medidas de seguridad tendientes a prevenir filtraciones, derrames y/o vertidos hacia el recurso hídrico.-

### RÉGIMEN SANCIONATORIO

- ARTÍCULO 7º.-
- La Autoridad de Aplicación, podrá aplicar a las autoridades competentes las siguientes sanciones, sin perjuicio de que las plantas de tratamiento de efluentes cloacales sean administradas en forma directa por éstas o a través de organismos públicos centralizados, descentralizados o privados de cualquier naturaleza.
- a) Apercibimiento:
- Multa, la que será equivalente al valor de entre QUINIENTOS (500) y hasta SETECIENTOS MIL (700.000) litros de combustible de mayor octanaje sin plomo, calculados al valor de su efectivo pago;
- c) Recomposición del daño ambiental causado, si lo hubiese. En todos los casos, la Autoridad de Aplicación y a los fines de determinar el tipo y graduación de la sanción, deberá considerar la naturaleza de la infracción, la magnitud del daño, el peligro y/o daño ambiental ocasionado, la eventual reincidencia y todo otro elemento que permita fundadamente determinar la misma.

### PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

ARTÍCULO 8°.-

A todos los efectos derivados de la presente Ley, se aplicará el procedimiento establecido en la Ley Nº VI-0156-2004 (5540 \*R) de Procedimientos Administrativos de la Provincia de San Luis.-

### DISPOSICIONES TRANSITORIAS

ARTÍCULO 9°.- El Poder Ejecutivo reglamentará la presente Ley dentro de los NOVENTA (90) días de su entrada en vigencia.-

ARTÍCULO 10.- De forma.-

SALA DE COMISIONES de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a veintitrés días del mes de Junio del año dos mil catorce.-

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, AGRICULTURA Y GANADERÍA:

Sdora. DOMINGA ESTELA TORRES

Vice Presidente

Sdor. SERGIO GUSTAVO FREIXES

Presidente

Sdora. AMELIA MABEL LEYES

Secretaria

### Poder Legislativo H. Senado de la Provincia de San Luis

COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL:

Sdor. JORGE OMAR FERNÁNDEZ Vice-Presidente

Sdora. AMELIA MAREL LEYES Presidente

Sdora. MARÍA ANGÉLICA TORRONTEGUI Secretaria



### SUMARIO

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES XXVII PERÍODO ORDINARIO BICAMERAL 12ª Reunión- 11ª Sesión Ordinaria – Miércoles 25 de Junio de 2.014.-

### **ASUNTOS ENTRADOS:**

### I – <u>MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER</u> <u>EJECUTIVO:</u>

- Nota N° 34/2014 adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Creación de San Luis Minera SAPEM". (Expte. N° 101-HCS-2014)
   A CONOCIMIENTO A LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, MINERÍA, PRODUCCIÓN, TURISMO Y DEPORTES Y COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMÍA. -
- 2.- Nota Nº 156/2014 del Ministerio de Educación de la Provincia, adjuntando Decreto Nº 3791-ME-2014, que homologa el Acta Complementaria Nº 1159/13 del Convenio Nº 278/09, celebrada entre el Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis.- (Expte. Nº 163-ME-HCS-2014)

  A CONOCIMIENTO AL ARCHIVO.-
- 3.- Nota N° 141/2014 del Ministerio de Educación de la Provincia, adjuntando Decreto N° 3790-ME-2014, que homologa el Acta Complementaria N° 186/14 del Convenio N° 613/03 "Desarrollo y Actualización del Sistema de Gestión de la Información en Bibliotecas y Unidades de Información del Sistema Educativo" Dirección Biblioteca Nacional de Maestros; celebrada entre el Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis".- (Expte. N° 164-ME-HCS-2014)

  A CONOCIMIENTO AL ARCHIVO.-

### II - COMUNICACIONES OFICIALES:

1.- Oficio Nº 1075/2014 del Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 1, en los autos caratulados "Ceballos Walter Alberto y Otros c/Gobierno de la Provincia de San Luis s/Amparo – Expte. 267715/14", referido a la Asamblea General de fecha 27 de Mayo de 2014".- (Expte. Nº 160-ME-HCS-2014)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-



2.- Notas del Colegio de Abogados y Magistrados y Funcionarios de la Tercera Circunscripción Judicial, expresando adhesión a las postulaciones de los Dres. Jorge Osvaldo Pinto y Roberto Silvestre, para cubrir el cargo de Juez de Instrucción, Correccional y Contravencional y Agente Fiscal respectivamente, de la Tercera Circunscripción Judicial con competencia exclusiva y excluyente del Departamento Junín.- (Expte. N° 165-ME-HCS-2014, N° 166-ME-HCS-2014 y N° 167-ME-HCS-2014)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.- (Glosar a Exptes. Nº 73-HCS-2014 y N° 74-HCS-2014)

3.- Nota del Señor Presidente del Colegio de Abogados y Procuradores de Villa Mercedes, manifestando beneplácito por la postulación del Dr. Jorge Osvaldo Pinto, para cubrir el cargo de Juez de Instrucción, Correccional y Contravencional de la Tercera Circunscripción Judicial.- (Expte. N° 173-ME-HCS-2014)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.- (Glosar a Expte. N° 73-HCS-2014)

### III - PROYECTO DE LEY:

1.- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Ley caratulado: "Declara al Año 2015 "Año Internacional de los Suelos", en adhesión a la Resolución Nº 68/232, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas, el 20 de Diciembre de 2013".- (Expte. N° 105-HCS-2014)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, AGRICULTURA Y GANADERÍA.-

### IV - PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

- 1.- De la Señora Senadora Prof. Amelia Mabel Leyes, en el Proyecto de Resolución caratulado: "El H. Senado y la Vicegobernación organizarán jornadas que tengan por objetivo la promoción, difusión de la historia y la cultura de la Provincia".- (Expte. Nº 106-HCS-2014)

  A CONOCIMIENTO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-
- 2.- De la Señora Senadora Prof. Amelia Mabel Leyes, en el Proyecto de Resolución caratulado: "Creación del Premio Identidad Sanluiseña, el que será otorgado a Personalidades de la Cultura Local".- (Expte. Nº 107-HCS-2014)

<u>A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.</u>

### V – <u>PROYECTOS DE DECLARAC</u>IÓN:

1.- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: "Adhesión a la conmemoración por el Aniversario del fallecimiento de unos de los hombres puntanos más extraordinarios de nuestra historia, el Poeta Antonio Esteban Agüero, el día 18 de Junio de 2014".- (Expte. Nº 102-HCS-2014)

<u>A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-</u>

- 2.- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: "Adhesión al Día Nacional de la Conservación del Suelo, a recordarse el próximo 7 de Julio de 2014".- (Expte. Nº 103-HCS-2014)
  A CONOCIMIENTO A LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, AGRICULTURA Y GANADERÍA.-
- 3.- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: "Adhesión al "Día del Árbol Provincial", el 18 de Junio de 2014, fecha en que se recuerda el fallecimiento del Poeta Puntano Antonio Esteban Agüero".- (Expte. N° 104-HCS-2014)

  A CONOCIMIENTO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

### VI - DESPACHO DE COMISIÓN:

- 1.- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expte. Nº 28-HCS-2013, Proyecto de Ley caratulado: "Incluye en el Artículo 2º de la Ley Nº II-0047-2004 (5638 \*R) Fiestas Provinciales, la Fiesta Provincial del Oro y el Agua, que se realiza dentro de los primeros diez días del mes de Enero de cada año, en la localidad de La Carolina, Departamento Coronel Pringles".-
  - DESPACHO Nº 41-HCS-14 AL ORDEN DEL DÍA.-
- 2.- De la Comisión de Derechos Humanos y Familia, en el Expte. Nº 46-HCS-2014, Proyecto de Declaración caratulado: "Adhesión a la conmemoración por el "Día Internacional de la Familia", celebrado el 15 de Mayo de 2014".-
  - DESPACHO Nº 42-HCS-14 AL ORDEN DEL DÍA.-
- 3.- De la Comisión de Derechos Humanos y Familia, en el Expte. Nº 77-HCS-2014, Proyecto de Declaración caratulado: "Adhesión a la conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, celebrado el 12 de Junio de 2014".-
  - DESPACHO Nº 43-HCS-14 AL ORDEN DEL DÍA.-
- 4.- De la Comisión de Derechos Humanos y Familia, en el Expte. Nº 92-HCS-2014, Proyecto de Declaración caratulado: "Adhesión al Día Mundial de toma de conciencia sobre el maltrato en la vejez, celebrado el 15 de Junio de 2014".-
  - DESPACHO Nº 44-HCS-14 AL ORDEN DEL DÍA.-
- 5.- De la Comisión de Derechos Humanos y Familia, en el Expte. Nº 47-HCS-2014, Proyecto de Declaración caratulado: "Adhesión a la conmemoración del Día Internacional de la Cruz Roja, conmemorado el 8 de Mayo de 2014".-
  - DESPACHO Nº 45-HCS-14 AL ORDEN DEL DÍA.-



6.- De la Comisión de Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería y Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social, en el Expte. Nº 41-HCS-2014, Proyecto de Ley caratulado: "Modernización de la Gestión Integral de las Plantas Municipales de tratamiento de efluentes cloacales".

### DESPACHO Nº 46-HCS-14 – AL ORDEN DEL DÍA.-

- 7.- De la Comisión de Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería, en el Expte. Nº 89-HCS-2014, Proyecto de Ley en revisión caratulado: "Gestión Sustentable de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos de la Provincia de San Luis".- DESPACHO Nº 47-HCS-14 AL ORDEN DEL DÍA.-
- 8.- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. Nº 95-HCS-2014, Proyecto de Declaración caratulado: "Adhesión y respeto por la commemoración del 40° Aniversario del fallecimiento del General Juan Domingo Perón".DESPACHO Nº 48-HCS-14 AL ORDEN DEL DÍA.-
- 9.- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. Nº 96-HCS-2014, Proyecto de Declaración caratulado: "Manifiesta profundo pesar y máximo respeto al cumplirse el 62º Aniversario del fallecimiento de la Señora María Eva Duarte de Perón, el día 26 de Julio de 2014".DESPACHO Nº 49-HCS-14 AL ORDEN DEL DÍA.-
- 10.- De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. Nº 82-HCS-2013, Proyecto de Ley en revisión caratulado: "Donación de Terreno a la Asociación Civil Pre Construcción Templo Iglesia Divina Misericordia".-

DESPACHO Nº 50-HCS-14 - AL ORDEN DEL DÍA.-

VII - LICENCIAS:

Secretaría Legislativa SAV/aeo – 25-06-14.-

## H. Cámara de Senadores



San Luis

Media Sanción

Nº 6-HCS-14

Proyecto de Ley

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia

de San Luis, sancionan con fuerza de

Ley

# MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LAS PLANTAS MUNICIPALES DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES

### **OBJETO**

ARTÍCULO 1°.-

Es objeto de la presente norma, coordinar y articular acciones y esfuerzos conjuntos entre los Municipios y el Estado Provincial en los procesos de contralor del tratamiento de los efluentes cloacales, no eximiendo ni limitando de modo alguno a los Municipios, de realizar todos los controles y estudios primarios sobre las plantas de tratamiento de efluentes cloacales que se encuentren bajo su órbita, y de conformidad con las prescripciones de la presente Ley, su Reglamentación y las demás normas vigentes en la materia.-

### **COMPETENCIA ORIGINARIA**

ARTÍCULO 2°.-

Las disposiciones de la presente Ley, no alteran, restringen o modifican de manera alguna la competencia Municipal originaria en materia de administración, gestión, provisión y mantenimiento de los servicios de tratamientos de efluentes cloacales, siendo los Municipios los responsables de administrar y brindar el servicio en condiciones, ejecutar y mantener las obras de infraestructura para su correcto funcionamiento y gestionar cuanto sea necesario para brindar una adecuada provisión del servicio.

Sin perjuicio de ello, la prestación de los servicios de tratamiento de efluentes cloacales quedarán sometidos al control que ejercerá el Estado Provincial, debiendo las autoridades competentes efectuar los ajustes, mantenimientos, ejecución de obras nuevas o anexas, modificatorias, complementarias o de otra naturaleza que sean indicadas por la Autoridad de Aplicación, en exclusivo interés y beneficio público, en caso de ser requeridos.-

#### AUTORIDAD DE APLICACIÓN

ARTÍCULO 3°.-

Establecer como Autoridad de Aplicación de la presente Ley, el Ministerio de Medio Ambiente o el organismo que en el futuro lo reemplace.-

#### DE LOS CONTROLES Y FISCALIZACIÓN

ARTÍCULO 4°.-

La Autoridad de Aplicación determinará las formas y modalidades de fiscalización, a los fines de dar cumplimiento a las prescripciones establecidas en la presente Ley.-



Inder Legislativo Secretaria Legislativa H. Cámara de Senadores San Quis



San Lui

### DE LAS FACULTADES DE LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN

**ARTÍCULO 5°.-** Facultar a la Autoridad de Aplicación para:

- a) Efectuar las tareas de fiscalización y control sobre todas las plantas de tratamientos de efluentes cloacales que se encuentren emplazadas en el territorio Provincial, de conformidad a lo establecido por el Artículo 2º de la presente Ley.
- Solicitar los informes o documentación que estime necesarios en relación al funcionamiento de las plantas de tratamiento de efluentes cloacales.
- c) Requerir a través de las autoridades correspondientes, el auxilio de la fuerza pública, a los fines de efectuar los controles y fiscalizaciones pertinentes en las plantas de tratamiento de efluentes cloacales, siempre que fuera necesario.
- d) Efectuar y aplicar en caso de detectar alguna anomalía en el funcionamiento de las plantas de tratamiento de efluentes cloacales, recomendaciones, intimaciones, sanciones y todo otro acto tendiente a la subsanación de la irregularidad detectada, otorgando para ello un plazo de cumplimiento.
- e) Aplicar las sanciones establecidas en la presente Ley.
- f) Ante el caso de incumplimiento de multas aplicadas, ejecutar su cumplimiento, sea mediante acción administrativa directa de retención de fondos coparticipables, sea mediante acción judicial de requerimiento de cumplimiento al efecto.-

### REGLAS GENÉRICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES

ARTÍCULO 6°.- No podrán construirse plantas de tratamiento de efluentes cloacales, sean públicas, privadas, comerciales, industriales y/o de otra naturaleza en las márgenes de ríos, lagos, embalses, espejos y/o cursos de agua, sean éstos permanentes o de cauce transitorio, salvo la causal excepcional de imposibilidad, condición técnica, accidente geográfico y/u obstáculo insalvable, el cual deberá expresamente establecerse en el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental. En este último supuesto, deberán adoptarse todas las medidas de seguridad tendientes a prevenir filtraciones, derrames y/o vertidos hacia el recurso hídrico.-

### RÉGIMEN SANCIONATORIO

ARTÍCULO 7°.- La Autoridad de Aplicación, podrá aplicar a las autoridades competentes las siguientes sanciones, sin perjuicio de que las plantas de tratamiento de efluentes cloacales sean administradas en forma directa por éstas o a través de organismos públicos centralizados, descentralizados o privados de cualquier naturaleza.

a) Apercibimiento;





San Luis

- Multa, la que será equivalente al valor de entre QUINIENTOS (500) y hasta SETECIENTOS MIL (700.000) litros de combustible de mayor octanaje sin plomo, calculados al valor de su efectivo pago;
- c) Recomposición del daño ambiental causado, si lo hubiese. En todos los casos, la Autoridad de Aplicación y a los fines de determinar el tipo y graduación de la sanción, deberá considerar la naturaleza de la infracción, la magnitud del daño, el peligro y/o daño ambiental ocasionado, la eventual reincidencia y todo otro elemento que permita fundadamente determinar la misma.-

### PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

ARTÍCULO 8°.- A todos los efectos derivados de la presente Ley, se aplicará el procedimiento establecido en la Ley N° VI-0156-2004 (5540 \*R) de Procedimientos Administrativos de la Provincia de San Luis.-

### DISPOSICIONES TRANSITORIAS

- ARTÍCULO 9°.- El Poder Ejecutivo reglamentará la presente Ley dentro de los NOVENTA (90) días de su entrada en vigencia.-
- ARTÍCULO 10.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

**RECINTO DE SESIONES** de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a veinticinco días del mes de Junio del año dos mil catorce.-aeo

Sr. RANON ALBERTO LEYES
Secretario Legislativo
Honorable Camara de Senadores
Provincia de San Luis

Roder Legislativo Sicretaria Legislativa K. Camara de Senadores San Luis

Ing. Agron JORGE SAUL DIAZ Presidente Honorable Cámara de Sanadores Provincia de San Luia





### Poder Legislativo H. Senado de la Provincia de San Luis Secretaría Legislativa

SAN LUIS, 25 de Junio de 2.014.-

A la Sra. Presidente de la

H. Cámara de Diputados

### GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO

S./D.

Tengo el agrado de dirigirme a la Sra. Presidente, a efectos de adjuntar a la presente, la siguiente documentación:

1.- Expte. N° 41-HCS-2014, Proyecto de Ley en revisión caratulado: "Modernización de la Gestión Integral de las Plantas Municipales de tratamiento de efluentes cloacales". Sancionado en esta H. Cámara de Senadores en Sesión Ordinaria del día 25 de Junio del presente año. Constando de 3.1... fs. útiles.

Sin otro particular, saludo a la Sra. Presidente muy atentamente.-

Sr. RAMONAL BERTOLEYES
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de San Luis

Goder Legis**kolivo** Georetaria Legisla<mark>tiva</mark> H. Cámara de Genadores Gun Luis

ing. Agrón. JORGE RAUL DIAZ Presidente Honorable Cámara de Senadores Provincia de San Luis

NOTA Nº 249-HCS-2014.-

HI CAMARA DE DIPUTADOS
DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIMA
Fecha: 1 | 7 | 2014 | Hora: 11:25
Fojas: LG
- FIRMA

### SUMARIO CAMARA DE DIPUTADOS

### 11 SESIÓN ORDINARIA - 13 REUNIÓN - 02 DE JULIO DE 2014 ASUNTOS ENTRADOS



### 1- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: Rendir homenaje al Poeta Sanluiseño Antonio Esteban Aguero a 44 años de su fallecimiento. Expediente Nº 082 Folio 085 Año 2014. (ys)

### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Rendir homenaje este 16 de junio a las victimas fatales y sobrevivientes de la masacre de Plaza de Mayo de 1955 al cumplirse el CINCUENTA Y NUEVE (59) aniversario del levantamiento cívico militar. Expediente Nº 086 Folio 086 Año 2014. (dm)

### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Rendir homenaje al Ex Presidente de la Nación Argentina Juan Domingo Perón en el cuadragésimo aniversario de su tránsito a la inmortalidad. Expediente Nº 088 Folio 087 Año 2014. (ys)

#### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

### II- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO

1.

Nota Nº 35-PE-14 (17-06-14) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley, referido a: Incorporar en el Calendario Escolar Único y en el Calendario de Actividades Académicas de los institutos de educación superior, a partir del Ciclo Lectivo 2014, la "Semana de la Puntanidad y del Sanluisismo", comprendida desde el 17 al 25 de agosto de cada año. Expediente Nº 068 Folio 163 Año 2014. (dm)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

### **III- COMUNICACIONES OFICIALES**

### a) De la Cámara de Senadores

1.

Nota Nº 209-HCS-2014 (11-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución Nº 21-HCS-2014, referida a: Fijar Audiencia Pública para el día 2 de julio de 2014 para la designación de Magistrados de la 1º y 3º Circunscripción Judicial. Expediente Interno Nº 170 Folio 241 Año 2014. (kpg)

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.

Nota Nº 214-HCS-2014 (11-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución Nº 22-HCS-2014, referida a: Designar como miembro representante de la Honorable Cámara de Senadores ante el Consejo Provincial de la Mujer, a la senadora profesora Amelia Mabel Leyes. Expediente Interno Nº 172 Folio 241 Año 2014. (kpg)

### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.-

Nota Nº 217-HCS-2014 (11-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Résolución № 23-HCS-2014, referida a: Declárese de Interés Legislativo la instalación de la Planta Revicladora de Residuos en cercanías de la localidad de La Toma para el cuidado del medio ambiente. Espediente Interno № 171 Folio 241 Año 2014. (kpg)

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4.-

Nota S/Nº (10-06-14), de la señora Senadora Provincial Dominga Torres mediante la cual adjunta del Honorable Concejo Deliberante de La Toma copias de Declaración Nº 04 HCD/14, referida a: V Congreso Nacional de Educación Técnico Profesional y Declaración Nº 05 HCD/14 referida a: Planta Regional de Tratamiento y Reciclado de Residuos Sólidos Urbanos, en la localidad de La Toma. (MdE 481 f. 062/14 Letra "T"). Expediente Interno Nº 173 Folio 242 Año 2014. (kpg)

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

5.-

Nota N° 228-HCS-2014 (18-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 40-HCS-2014, referida a: Su profundo pesar al cumplirse el 30 aniversario del fallecimiento de la destacada filóloga, folklorista, profesora y escritora puntana Berta Elena Vidal de Battini. Expediente Interno N° 183 Folio 245 Año 2014. (kpg)

### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

6.-

Nota Nº 230-HCS-2014 (18-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución Nº 24-HCS-2014, referida a: Declarar al Atleta Tucumano más veterano del mundo Don Lorenzo Escobar, recientemente desaparecido, como deportista Honorífico, por su trayectoria atlética deportiva y ejemplo de vida. Expediente Interno Nº 184 Folio 245 Año 2014. (kpg)

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

7.-

Nota Nº 234-HCS-2014 (18-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración Nº 41-HCS-2014, referida a: Instar al Poder Ejecutivo Provincial la creación de una Escuela Agraria, a emplazarse en un lugar cercano a la localidad de Buena Esperanza, departamento Gobernador Dupuy. Expediente Interno Nº 185 Folio 245 Año 2014. (kpg)

### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

8.-

Nota Nº 237-HCS-2014 (18-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración Nº 42-HCS-2014, referida a: Instar al Poder Ejecutivo Provincial a crear una Escuela Digital en la localidad de Navia, donde se imparta educación a los jóvenes de la citada localidad y zona de influencia. Expediente Interno Nº 186 Folio 246 Año 2014. (kpg)

### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

9.-

Nota Nº 239-HCS-2014 (18-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución Nº 25-HCS-2014, referida a: **Aprobar las Cuentas de Inversión del año 2011 de la municipalidad de El Trapiche**. Expediente N° 087 Folio 087 Año 2014. (dm)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

10.-

Nota Nº 243-HCS-2014 (25-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración Nº 43-HCS-2014, referida a: Su adhesión y respeto por la commemoración del 40 aniversario del fallecimiento del General Juan Domingo Perón. Expediente Interno Nº 197 Folio 249 Año 2014. (kpg)

#### A CONOCIMIENTO Y A ARCHIVO

11.-

Nota Nº 246-HCS-2014 (25-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución Nº 26-HCS-2014, referida a: El Honorable Senado y la Vicegobernación de la provincia de San Luis, organizará

CIPUT

jornadas que tengan como objetivo principal la promoción, difusión de la historia y la cultura de la Provincia. Expediente Interno Nº 199 Folio 250 Año 2014. (kpg)

### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

12.-

Nota Nº 248-HCS-2014 (25-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución Nº 27HCS-2014, referida a: Créase el Premio Identidad Sanluiseña, el que será otorgado a personalidades de las diferentes disciplinas de la cultura local y cuya selección será realizada por el señor Vicegobernado y los señores Senadores de la provincia de San Luis. Expediente Interno Nº 200 Folio 250 Año 2014. (kpg)

### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

13.-

Nota Nº 253-HCS-2014 (25-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración Nº 44-HCS-2014, referida a: Su adhesión por la commemoración de un nuevo aniversario del fallecimiento del Pocta Antonio Esteban Agüero, el día 18 de junio del corriente año. Expediente Interno Nº 198 Folio 249 Año 2014. (kpg)

### A CONOCIMIENTO Y A ARCHIVO

14.

Nota Nº 255-HCS-2014 (25-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración Nº 45-HCS-2014, referida a: Su adhesión al "Día del Árbol Provincial", que se celebró el día 18 de junio de 2014, fecha en que se recuerda el fallecimiento del poeta Antonio Esteban Agüero. Expediente Interno Nº 201 Folio 250 Año 2014. (kpg.)

#### A CONOCIMIENTO Y A ARCHIVO

15.

Nota N° 249-HCS-2014 (25-06-14), mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: Modernización de la Gestión Integral de las Plantas Municipales de Tratamiento de Efluentes Cloacales. Expediente N° 071 Folio 164 Año 2014. (mvr)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

### b) De otras instituciones

Nota S/Nº (10-06-14), de la licenciada María Rosario Bragagnolo, Presidenta de la Mesa Ejecutiva del Consejo Provincial de la Mujer referida a: Solicita se autorice a la Diputada Provincial Ingrid Blumeneweig para que integre la Comisión Asesora Permanente del Consejo Provincial de la Mujer en representación de la Cámara de Diputados. (MdE 480 F. 062/14 Letra "B"). Expediente Interno Nº 174 Folio 242 Año 2014. (kpg)

### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Nota Nº 06-MMA-2014 (01-06-14) de la licenciada Daiana Hissa, Ministro Secretario de Estado de Medio Ambiente, referida a: Eleva informe de Relevamiento de Indicadores de Gestión Ambiental de la República Argentina, mediante el cual el Gobierno de la provincia de San Luis, lidera el ranking de Provincias Argentinas en materia de normativa y gestión institucional del ambiente. (MdE 479 F 061/14 Letra "H"). Expediente Interno Nº 175 Folio 242 Año 2014. (kpg)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

3

Nota Nº 76 HCD/2014 (02-06-14) de la señora María del C. Sosa, Honorable Concejo Deliberante de la Toma, Vicepresidente Bloque Alianza Compromiso Federal, mediante la cual: eleva copia de Declaración Nº 05 HCD/14 referido a: Planta Regional de Tratamiento y Reciclado de Residuos Sólidos Urbanos, en la localidad de La Toma y Declaración Nº 04 HCD/14, referida a: V Congreso Nacional de Educación Técnico Profesional. (MdE 477 F. 061/14 Letra "S"). Expediente Interno Nº 176 Folio 243 Año 2014. (kpg)

### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4.-

Oficio Nº 23-HJEMyFSL-14 (06-06-14) del doctor Oscar Eduardo Gatica, Presidente Jurado de Enjuiciamiento provincia de San Luis referido a: Autos Caratulados "Integraçión del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios Periodo 2014-2015", Expediente Nº 1-I-14, en reiteración al Oficio Nº 15-HJEMyFSL-14. (MdE 457 F. 058/14 Letra "G"). Expediente Interno Nº 178 Folio 243 Año 2014. (kpg)

### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

5.-

Cedula Nº 1682 - AMGESyA-14 (11-06-14) de la señora Ana Maria Loza Aliaga, Jefa Área Mesa General de Entradas Salidas y Archivo, referida a: Remite copia de Decreto Nº 3481 - SGELyT- 14 de fecha 07-06-14 referido a: "Homologar el Convenio Marco 2014, entre el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) y la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos de la provincia de San Luis. (MdE 491 F. 063/14 Letra "L"). Expediente Interno Nº 181 Folio 244 Año 2014. (ys)

### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

6.-

Oficio N° 318-STJSL-SJ-14 (11-06-14) del doctor Oscar Eduardo Gatica. Presidente Superior Tribunal de Justicia provincia de San Luis referido a: Autos Caratulados "Medrano Iris Elena C/ Hotel Potrero de Los Funes y Otro - Recurso de Apelación", Expediente N° 24-M-12 - IURIX N° 246153/12. (MdE 486 F. 063/14 Letra "G"). Expediente Interno N° 179 Folio 244 Año 2014. (dm)

#### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

7.-

Oficio Nº 1076/14 (17-06-14) de la doctora Irma Inés Castro, Juez Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 1 referido a: Autos Caratulados "Ceballos Walter Alberto y Otros c/Gobierno de la provincia de San Luis s/Amparo — Expte. 267715/14". (MdE 500 F. 064/14 Letra "C"). Expediente Interno Nº 187 Folio 246 Año 2014. (kpg)

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

8.-

Nota S/N° (17-06-14) de la señora Sonia Delarco, Diputada Provincial y otros, referida a: Solicitan que los Ministros del Poder Ejecutivo Provincial sean invitados fuera de los días que los señores Diputados participan de las reuniones de comisiones.(MdE 507 F. 065/14 Letra "D"). Expediente Interno N° 188 Folio 246 Año 2014. (kpg)

### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

9.-

Nota Nº 155-ME-2014 (18-06-14) del doctor Marcelo David Sosa, Ministro Secretario de Estado de Educación de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva copia del Decreto Nº 3791-ME-2014 (12-06-14) y Acta Complementaria Nº 1159/13 del Convenio ME Nº 278/09. (MdE 509 F. 065/14 Letra "S"). Expediente Interno Nº 189 Folio 246 Año 2014. (kpg)

### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

10.-

Nota Nº 140-ME-2014 (17-06-14) del doctor Marcelo David Sosa, Ministro Secretario de Estado de Educación de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva copia del Decreto Nº 3790-ME-2014 (12-06-14) y Acta Complementaria Nº 186/14 del Convenio MECyT Nº 613/03, Desarrollo y Actualización del Sistema de Gestión de la Información en bibliotecas. (MdE 510 F. 066/14 Letra "S"). Expediente Interno Nº 190 Folio 247 Año 2014. (kpg)

### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

11.-

Oficio N° 353-STJSL-SJ-14 (19-6-14) del doctor Oscar Eduardo Gatica. Presidente dei Superior Tribunal de Justicia de la provincia de San Luis, referido a: Autos caratulados: "Gobierno de la provincia de San Luisc/Benítez Fermín s/Desalojo –Recurso de Apelación Directo", Expte. N° 2-G-09 TRAMIX N° 189505. (MdE 523 F. 067/14 Letra "G"). Expediente Interno N° 194 Folio 248 Año 2014. (by)

### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

12.-

Nota S/N° (19-06-14) de la licenciada Graciela Corvalán, Directora del Centro de Investigación Desarrollo e Innovación (CIDI) y de la doctora Agustina Rodriguez Saá, Directora de la Fundación de Investigación Social Argentino Latinoamericano (FISAL) adjunta el primer "Boletín Económico Político". (MdE 524 F. 0683 4 Letra RS"). Expediente Interno Nº 196 Folio 249 Año 2014. (kpg)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

13.-

Oficio N° 343-STJSL-SJ-14 (18/06/14) del doctor Oscar Eduardo Gatica. Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de San Luis, referido a: Autos caratulados "Zavala Juan Carlos y Candian Mirtha Inés C/ Ente Control de Rutas Provinciales s/ Daños y Perjuicios - Recurso de Apelación", Expte. Nº 252511/13. (MdE 522 F. 067/14 Letra "G") .Expediente Interno Nº 193 Folio 248 Año 2014. (vs)

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

14.-

Oficio N° 349-STJSL-SJ-14 (18/06/14) del doctor Oscar Eduardo Gatica. Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de San Luis, referido a: Autos caratulados: "Chavez Jorge Benigno c/ Municipalidad de la ciudad de San Luis - Demanda Contencioso Administrativo", Expte. Nº 186716/10. (MdE 521 F. 067/14 Letra "G"). Expediente Interno Nº 192 Folio 247 Año 2014. (ys)

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

15.-

Nota S/Nº (27-06-14) del señor Ricardo A. A. Endeiza, Fiscal de Estado de la provincia de San Luis referido a: Solicita informe que Bloque componía la mayoría Legislativa de ésta Cámara y sus integrantes, cuáles son los demás Bloques con sus componentes y que Bloque integra el Diputado José Antonio Giraudo. (MdE 554 F. 071/14 Letra "E"). Expediente Interno Nº 206 Folio 252 Año 2014. (kpg)

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

16.-

Nota Nº 04-MHyOP-2014 (30-06-14) del Contador Público Nacional (CPN) Néstor Ordoñez, Ministro de Hacienda y Obras Públicas Gobierno de la provincia de San Luis referido a: Eleva Cuenta de Inversión del Ejercicio 2013 del Gobierno de la provincia de San Luis, Artículo 51 de la Ley Nº VIII-0256-2004 (5492 \*R) "Contabilidad, Administración y Control Público", Adjunta Tomo 1. Il y III. (MdE 552 F. 071/14 Letra "O"). Expediente Interno Nº 205 Folio 251 Año 2014. (kpg)

### <u>A CONOCIMIENTO Y A COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA</u>

17.-

Nota Nº 56-2014 (29-06-14) del doctor Sergio Tomas Oste, Vocal a/c Presidencia Honorable Tribunal de Cuentas provincia de San Luis referido a: Eleva Cuenta de Inversión del Ejercicio 2013 del Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis, Adjunta CD, se encuentra disponible en Documentos Despacho para consulta. (MdE 551 F. 071/14 Letra "O"). Expediente Interno N° 204 Folio 251 Año 2014. (kpg)

### A CONOCIMIENTO Y A COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

### c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° (12-06-14) de la Señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-6110279-14, Proyecto de Ordenanza referido a: "Donación de Terrenos para viviendas sociales", correspondiente a la Municipalidad de Los Molles. (MdE 488 F. 063/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 180 Folio 244 Año 2014. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/N° (18-06-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente Nº 0000-06040014-14 Proyecto de Ordenanza referido a: "Habilitación de eventos de esparcimiento, recreación y eventos deportivos" correspondiente a la Municipalidad de Nogolí. Adjunta CD. (MdE 525 F. 068/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 195 Folio 248 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

3.-

Nota S/N° (24-06-14) de la señora Silvia Sosa Aiaujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-6230239-14 Projecto de Ordenanza referido a: "Prescripción adquisitiva de la parcela 7 Manzana 10", correspondiente a la Municipalidad de Fortuna. (MdE 545 F. 068/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 203 Folio 251 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

### IV- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/Nº (07-06-14), del señor Rubén Ávila, conductor de programa Puntanos Ilustres referida a: Ante Proyecto de Ley "Proyecto para federalizar la historia", propuesta enmarcada en la historia de la provincia de San Luis. (MdE 461 F. 059/14 Letra "A"). Expediente Interno Nº 177 Folio 243 Año 2014. (kpg)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE : TURISMO Y LAS CULTURAS

2.-

Nota vía correo electrónico (12-06-14), del señor Juan Atilio Vega, referido a: Solicita audiencia para poder expresarse sobre los proyectos presentados con referencia a "Cinegética y Conservación de La Flora, Fauna Caza y Pesca" de la provincia de San Luis, (MdE 492 F. 063/14 Letra "V"). Expediente Interno Nº 182 Folio 245 Año 2014. (ys)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE : ASUNTOS CONSTITUCIONALES

3.-

Nota Nº 127-CNM-2014 (14-06-14) de la profesora Esp. María Lidia Azar. Directora de Proyecto Cuidemos Nuestro Mundo (CNM), Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia (FQBF) Universidad Nacional de San Luis (UNSL) referida a: Solicita se declare de Interés Legislativo las "XXII Jornadas Cuidemos Nuestro Mundo (CNM) para contribuir a la implementación de un modelo ambiental para San Luis, que se realizará del 14 al 16 de agosto del corriente año. (MdE 514 F. 066/14 Letra "A"). Expediente Interno Nº 191 Folio 247 Año 2014. (kpg)

#### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Nota S/Nº (18-06-14) de la señora María Lucía Villarroel y otros. Presidenta de Proteccionistas Unidos Villa Mercedes referido a: Solicita sea tratado el Proyecto San Luis Libre de Pirotecnia presentado en el Senado de la Provincia en el año 2013 y que cuenta con media Sanción del mismo, adjunta planillas firmadas por los ciudadanos. (MdE 512 F. 066/14 Letra "E"). Expediente Interno Nº 202 Folio 251 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR; SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE SEGURIDAD PÚBLICA

### V- PROYECTOS DE LEY

1.

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente Progresista Civico y Social, referido a: Creación de un Hospital de Asistencia Primaria e Internación en la localidad de El Trapiche - departamento Pringles. Expediente Nº 067 Folio 163 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: "Regularización Laboral". Expediente Nº 069 Folio 163 Año 2014.

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS ECONOMÍA Y DE VIVIENDA E INCLUSÓN SOCIAL

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora, Sonia Delarco, referido a: Creación de Beneficio de pensión graciables y casas de refugio para víctimas de violencia familiar. Expediente Nº 070 Folio 164 Año 2014. (kpg.)

#### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

### VI- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: Designar como Miembro representante de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, para integrar la Comisión Asesora Permanente del Consejo Provincial de la Mujer, a la señora Diputada Ingrid Rosa Blumeneweig. Expediente Nº 083 Folio 085 Año 2014. (dm)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente Progresista Cívico y Social referido a: Honor a Los Capitulares Puntanos de 1810. Expediente Nº 084 Folio 086 Año 2014. (vs)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TURISMO Y LAS CULTURAS

### VII- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza-Frente para la Victoria, referido a: Declárase la preocupación de la Cámara de Diputados ante el fallo de la Corte Federal de Apelación de Estados Unidos. Expediente Nº 089 Folio 087 Año 2014.(Mel.)

### A CONOMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Fundamentos de la señora Diputada autora Mónica Fernández, referido a: Declarar de Interés Legislativo "Todas las actividades que se realicen en las Fiestas Patronales de la localidad de Los Molles en Honor al Sagrado Corazón de Jesús, el día 29 de junio de 2014". Expediente Nº 095 Folio 089 Año 2014. (ys)

#### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Rosa Blumencweig, referido a: Declárase de Interés Legislativo la Fiesta Patronal a la Virgen del Carmen que se realizará el 16 de julio de 2014 en La Carolina. Expediente N° 096 Folio 090 Año 2014.(mvr)

### A CONOMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LECISLACIÓN GENERAL

4.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Joaquín Surroca, referido a: Que veria con agrado que en el Presupuesto del año 2015 se incluya la ampliación del Dique Vulpiani. Expediente Nº 097 Folio 090 Año 2014. (dm)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

Con fundamentos del señor Diputado autor Joaquín Surroca, referido a: Que vera con agrado que en el Presupuesto 2015 se previera y se incluyera las partidas suficientes para realizar la obra Colectora Cloacal Industrial de la ciudad de Villa Mercedes. Espediente N° 098 Folio 090 Año 2014.(mvr)

### A CONOMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

6.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Joaquín Surroca, referido a: Que vería con agrado que en el Presupuesto 2015 se incluya las partidas necesarias para realizar la ejecución de la segunda etapa de la obra Espejo de Agua sobre Río Quinto y Acueducto del Este. Expediente N° 099 Folio 091 Año 2014.(mvr)

#### A CONOMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

7.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Joaquín Surroca, referido a: Que vería con agrado que en el Presupuesto del año 2015 se incluya la obra de pavimentación y ampliación de las instalaciones del Parque Provincial Costanera Río Quinto. Expediente Nº 100 Folio 091 Año 2014. (dm)

#### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

8.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Joaquín Surroca, referido a: Que vería con agrado que en el Presupuesto del año 2015 se incluya la obra vial de conectividad, eficiente, franca y segura desde la Autopista de las Serranías Puntanas, para el ingreso por avenida Mitre a la ciudad de Villa Mercedes, como también coordinar los accesos por las avenidas Los Alamos, Vicente Martínez y 25 de Mayo. Expediente Nº 101 Folio 091 Año 2014. (dm)

#### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

### VIII- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Que el Poder Ejecutivo informe sobre distintas cuestiones relacionadas al Tribunal de Cuentas de la Provincia. Expediente Nº 081 Folio 085 Año 2014. (kpg)

#### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Frente Progresista Cívico y Social, referido a: El Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud, informe de cuantas ambulancias posee el hospital de la Villa de Merlo, horario de guardia, detalle del personal, gasto del combustible, etc. Expediente Nº 085 Folio 086 Año 2014. (kpg)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: informe si el Gobierno de la Provincia ha firmado algún Convenio con la Fundación Emprender con motivo del proyecto "Oportunidades Emprendedoras". Expediente Nº 090 Folio 088 Año 2014. (Mel.)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Informe si el Gobierno de la Provincia a firmado algún Convenio con la Fundación Quántica con motivo de la elaboración y edición del libro "La Casa del Bicentenario". Expediente Nº 091 Folio 088 Año 2014. (Mel.)

#### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Vicieria, referido a: Informe si el Gobierno de la Provincia ha firmado algún Convenio con la Fundación de Investigación Social Argentino Latinoamericana (FISAL) con motivo de Informe de Plan Maestro de las Culturas 2013-2023. Expediente N° 092 Folio 088 Apo 2014. (Mel.)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

6.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Informe si el Gobierno de la Provincia a través de la Universidad de La Punta ha firmado algún Convenio con el Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación (CIDI). Expediente Nº 093 Folio 089 Año 2014. (Mel.)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

7.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Al Poder Ejecutivo y por su intermedio ante quién corresponda informe sobre las condiciones del Servicio Penitenciario Provincial. Expediente N° 094 Folio 089 Año 2014. (Mel.)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

### IX- DESPACHOS DE COMISIONES

1 -

De la Comisión de Seguridad Pública en el Expediente Nº 022 Folio 148 Año 2014. Proyecto de Ley referido a: Modificación de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial Nº X-0630-2008, modificada por la Ley Nº X-0744-2010 y modificación de la Ley Nº V-0698-2009 "Cédula de Identidad Provincial Electrónica (CIPE)". Miembros Informantes Diputado Nestor Daniél Elias por la Mayoría y Diputado Juan Manuel Rigau por la Minoría. (dm)

### DESPACHO Nº 19/14 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

### DESPACHO Nº 19/14 BIS - MINORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca en el Expediente Nº 035 Folio 152 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: **Zonificación de las Cuencas de Agua Subterránea o Cuencas Hidrogeológicas de la provincia de San Luis.** Miembros Informantes Diputada Ana Doly Glellel por la Mayoría y Diputado Gabriel Edgardo Muñoz por la Minoría. (dm)

### DESPACHO Nº 20/14 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

### DESPACHO Nº 20/14 BIS- MINORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

3.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente Nº 038 Folio 153 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: Modificar el Título del Capítulo II y el Artículo 3º de la Ley Nº VIII-0845-2013 - Plan TUBI - "San Luis, mi Provincia en Bicicleta". Miembro Informante Diputado Luis Martinez. (dm)

#### DESPACHO Nº 21/14 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

4.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en los Expedientes Nº 042 Folio 155 Año 2014 y 044 Folio 155 Año 2014 y Expediente Interno N° 108 Folio 221 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: Intervención del Municipio de El Trapiche, departamento Coronel Príngles - provincia de San Luis, Miembro Informante Diputado Luis Martinez. (dm)

### DESPACHO Nº 22/14 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

5.-

De las Comisiones de Derechos Humanos y Familia y Asuntos Contitucionales en el Expediente Nº 068 Folio 137 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: "Adhesión Ley Nasional 25.854 y Modificación Ley Nº IV - 0095 - 2004 Registro Único de Positilantes para Adopción". Miembros Informantes Diputada Norma Villegas y Diputado Luis Martinez. (ys)

### DESPACHO Nº 23/14 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

6.-

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente Nº 026 Folio 149 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: "Instituto Provincial de Evaluación de la Calidad Educativa". Miembro Informante Diputada Ivonne Ruiz de Miranda. (ys)

### DESPACHO Nº 24/14 - MAYORIA - AL ORDEN DEL DÍA

7.-

De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente Nº 058 Folio 677 Año 2014, Proyecto de Declaración referido a: La Capacitación y Entrenamiento para prácticas y procedimientos de RCP (Reanimación Cardiopulmonar) que lleva adelante el Ministerio de Salud de la provincia de San Luis a través del sistema de Emergencias Médicas Provincial (SEMPRO). Miembro Informante Diputada Norma Villegas Durán. (ys)

### DESPACHO Nº 26/14 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

8.-

De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente Nº 061 Folio 161 Año 2014. Proyecto de Ley referido a: "Zonificación Sanitaria". Miembro Informante Diputada Blanca Renée Pereyra por la Mayoría y Diputado Fidel Haddad por la Minoría. (ys)

### DESPACHO Nº 25/14 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

### DESPACHO Nº 25/14 BIS - MINORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

9.-

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente Nº 060 Fotio 160 Año 2014 Proyecto de Ley referido a: Plan Provincial de Lectura "León Benarás", Mientero Informante Diputada Ivonne Ruiz de Miranda. (dm)

### DESPACHO Nº 27/14 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

### X- ORDEN DEL DÍA

a) De la Sesión anterior

DESPACHO Nº 08/14 – MAYORÍA DESPACHO Nº 19/14 – MAYORÍA DESPACHO Nº 19/14 BIS – MINORÍA

De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Seguridad Pública en el Expediente Nº 022 Folio 148 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: Modificación de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial Nº X-0630-2008, modificada por la Ley Nº X-0744-2010 y modificación de la Ley Nº V-0698-2009 "Cedula de Identida I Provincial Electrónica (CIPE)". Miembros Informantes Diputados Luis Martinez y Nester Daniel Elías por la Mayoria y Diputado Juan Manuel Rigau por la Minoria. (dm)

XI- LICENCIAS

SESION DEL OR DE JUIN DE 2019

DESTINADO A LA C.M. DI Medio Manh.

Recursus Waturales y Desarrollo

Susulantable

RAMON LAZARO ROSALES

RAMON LAZARO ROSAL

http://192.168.2.254/asuntos entrados/genera sumario.php?q=219

02/07/2014



### PLANILLA DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMISIÓN

COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES DESARROLLO SUSTENTABLE

DÍA: 19-08-2014

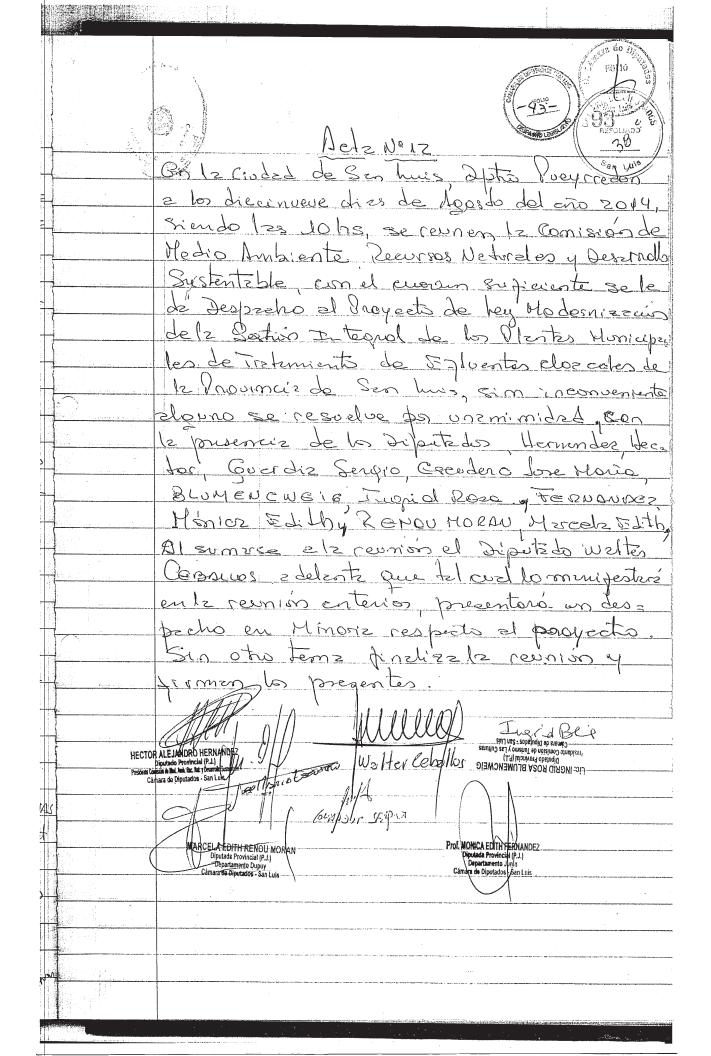
EXPTE. FOLIO

HORA: HORA:

MIEMBROS	Presentes Ausentes
DIP.HERNANDEZ, Hector Alejandro	
DIP. RENOU MORAN, Marcela Edith	
DIP. PEREYRA, Blanca Renee	
DIP. BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa	Inglish BRp
DIP. FERNANDEZ, Mónica Edith	NW
DIP. MARTINEZ, Luis Marcos	1
DIP. CEBALLOS, Walter Alberto	Allla
DIP. GUARDIA, Sergio Luis	The first
DIP. ESCUDERO, José María	Although
ASUNTOS TRATADOS	

# AÑO PROY. **ASUNTO** DESP. N°

Observaciones:	
	***************************************
	Firma del Auviliar



Despacho N° 34/14 Cámara de Diputados: 19.08.14 A2.19

Vuestra comisión de medio ambiente, recursos naturales y desarrollo sustentable a considerado el Exp.Nº 41, folio Nº 164, año 2014. Proyecto de ley MODERNIZACION DE LA GESTION INTEGRAL DE LAS PLANTAS MUNICIPALES DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS y por las razones que dará el Sr. Miembro informante Diputado Héctor HERNANDEZ, os aconseja la aprobación del siguiente despacho dado por:

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY:

MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LAS PLANTAS MUNICIPALES DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES

### **OBJETO**

Art. 1º 
Es objeto de la presente norma, coordinar y articular acciones y esfuerzos conjuntos entre los municipios y el Estado Provincial en los procesos de contralor del tratamiento de los efluentes cloacales, no eximiendo ni limitando de modo alguno a los municipios, de realizar todos los controles y estudios primarios sobre las plantas de tratamiento de efluentes cloacales que se encuentren bajo su órbita, y de conformidad con las prescripciones de la presente Ley, su reglamentación y las demás normas vigentes en la materia.

### COMPETENCIA ORIGINARIA

Art. 2º.
Las disposiciones de la presente Ley, no alteran, restringen o modifican de manera alguna la competencia municipal originaria en materia de administración, gestión, provisión y mantenimiento de los servicios de tratamientos de efluentes cloacales, siendo los municipios los responsables de administrar y brindar el servicio en condiciones, ejecutar y mantener las obras de infraestructura para su correcto funcionamiento y gestionar cuanto sea necesario para brindar una adecuada provisión del servicio.

Sin perjuicio de ello, la prestación de los servicios de tratamiento de efluentes cloadales un quedarán sometidos al control que ejercerá el Estado Provincial, debiendo las autoridades competentes efectuar los ajustes, mantenimientos, ejecución de obras nuevas o anexas, modificatorias, complementarias o de otra naturaleza que sean indicadas por la Autoridad de Aplicación, en exclusivo interés y beneficio público en una caso de ser requeridos.-

### AUTORIDAD DE APLICACIÓN

Art. 3°.- Establecer como Autoridad de Aplicación de la presente Ley, el Ministerio de Medio Ambiente o el organismo que en el futuro lo reemplace.-

### DE LOS CONTROLES Y FISCALIZACIÓN

Art. 4°.- La Autoridad de Aplicación determinará las formas y modalidades de fiscalización, a los fines de dar cumplimiento a las prescripciones establecidas en la presente Ley.-

### DE LAS FACULTADES DE LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN

- Art. 5º.- Facultar a la Autoridad de Aplicación para:
  - a) Efectuar las tareas de fiscalización y control sobre todas las plantas de tratamientos de efluentes cloacales que se encuentren emplazadas en el territorio provincial, de conformidad a lo establecido por el artículo 2º de la presente Ley.
  - b) Solicitar los informes o documentación que estime necesarios en relación al funcionamiento de las plantas de tratamiento de efluentes cloacales.
  - c) Requerir a través de las autoridades correspondientes, el auxilio de la fuerza pública, a los fines de efectuar los controles y fiscalizaciones pertinentes en las plantas de tratamiento de efluentes cloacales, siempre que fuera necesario.
  - d) Efectuar y aplicar en caso de detectar alguna anomalía en el funcionamiento de las plantas de tratamiento de efluentes cloacales, recomendaciones, intimaciones, sanciones y todo otro acto tendiente a la subsanación de la irregularidad detectada, otorgando para ello un plazo de cumplimiento.
  - e) Aplicar las sanciones establecidas en la presente Ley.
  - f) Ante el caso de incumplimiento de multas aplicadas, ejecutar su cumplimiento, sea mediante acción administrativa directa de retención de fondos coparticipables, sea mediante acción judicial de requerimiento de cumplimiento al efecto.

# REGLAS GENÉRICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES

Art. 6°.- No podrán construirse plantas de tratamiento de efluentes cloacales, sean públicas, privadas, comerciales, industriales y/o de otra naturaleza en las márgenes de raos lagos, embalses, espejos y/o cursos de agua, sean éstos permanentes o de cauce transitorio, salvo la causal excepcional de imposibilidad, condición técnica, accidente geográfico y/u obstáculo insalvable, el cual deberá expresamente establecerse en el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental.

En este último supuesto, deberán adoptarse todas las medidas de seguridad tendientes a prevenir filtraciones, derrames y/o vertidos hacia el recurso hídrico.-

### RÉGIMEN SANCIONATORIO

- Art. 7°.
  La Autoridad de Aplicación, podrá aplicar a las autoridades competentes las siguientes sanciones, sin perjuicio de que las plantas de tratamiento de efluentes cloacales sean administradas en forma directa por éstas o a través de organismos públicos centralizados, descentralizados o privados de cualquier naturaleza.
  - a) Apercibimiento;
  - b) Multa, la que será equivalente al valor de entre QUINIENTOS (500) y hasta SETECIENTOS MIL (700.000) litros de combustible de mayor octanaje sin plomo, calculados al valor de su efectivo pago;
  - c) Recomposición del daño ambiental causado, si lo hubiese.

En todos los casos, la Autoridad de Aplicación y a los fines de determinar el tipo y graduación de la sanción, deberá considerar la naturaleza de la infracción, la magnitud del daño, el peligro y/o daño ambiental ocasionado, la eventual reincidencia y todo otro elemento que permita fundadamente determinar la misma.-

### PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

Art. 8°.- A todos los efectos derivados de la presente Ley, se aplicará el procedimiento establecido en la Ley Nº VI-0156-2004 de Procedimientos Administrativos de la Provincia de San Luis.-

**DISPOSICIONES TRANSITORIAS** 

Art. 10°.- Registrar, comunicar al Poder Ejecutivo Provincial y archiva

HECTORALEJANDRO HERNANDE
Digutado Provincial RJ. J.
Digu

### SUMARIO CAMARA DE DIPUTADOS

15 SESIÓN ORDINARIA - 19 REUNIÓN - 20 DE AGOSTO DE 2014 ASUNTOS ENTRADOS

### I- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

Mota № 313-HCS-2014 (13-08-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 11-083 (14), referida a: Semana de la Puntanidad y del Sanluisismo. Expediente Interno № 273 Folio 270 Año 2014 (18)

### A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (SANCIÓN LEGISLATIVA № 11-0887-2014)

Nota № 317-HCS-2014 (13-08-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración № 58-HCS-2014, referida a: Instar al Gobierno de la provincia de San Luis, a realizar el asfaltado de la ruta que une el Paraje de Los Lobos con la localidad de Santa Rosa del Contara del departamento Junín y con la localidad de Concarán, departamento Chacabuco. Expediente Interno № 274 Folio 270 Año 2014. (kpg)

### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.-

1.-

Nota Nº 321-HCS-2014 (13-08-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución Nº 32-HCS-2014, referida a: Declarar de Interés Legislativo la "Segunda Jornada de Producción Ganadera de San Luis", organizada por el Diario de la República y la Empresa Servicio y Asesoramiento Veterinario (SAV), que se llevará a cabo en la Caja de los Trebejos, Hotel Internacional Potrero de los Funes, provincia de San Luis, el día 14 de agosto de 2014. Expediente Interno Nº 275 Folio 270 Año 2014. (kpg)

### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4.-

Nota Nº 326-HCS-2014 (13-08-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución Nº 33-HCS-2014, referida a: Declarar de Interés Legislativo el 2º Encuentro Nacional de Emprendedores a realizarse los días 16 al 18 de agosto del corriente año en la Casa de la Cultura de la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis. Expediente Interno Nº 276 Folio 271 Año 2014. (kpg)

### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

5.-

Nota Nº 329-HCS-2014 (13-08-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración Nº 59-HCS-2014, referida a: Su adhesión a la conmemoración de la Semana de la Lactancia Materna, celebrado desde el 1 al 7 de agosto de 2014, bajo el Iema "Lactancia Materna: Un triunfo para toda la vida". Expediente Interno Nº 271 Folio 270 Año 2014. (kpg)

### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

6.-

Nota Nº 332-HCS-2014 (13-08-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución Nº 34-HCS-2014, referida a: Declarar de Interés Legislativo el XII Congreso Argentino de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines (CAEII), que se llevará a cabo los días 21 al 24 de agosto de 2014, en el Hotel Potrero de los Funes, provincia de San Luis. Expediente Interno Nº 272 Folio 270 Año 2014. (kpg)

### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

#### b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N (04-08-14) de la Licenciada Maria Celeste Sosa Rosales Ministro Secretario de Estado de Turismo y Las Culturas, mediante la cual manifiesta su apoyo al Expediente Nº 027 Folio 149 Año 2014 Proyecto de Ley

de "Creación del Celegio de Profesionales de Turismo de San Luis" (sugiere algunas modificaciones proyecto). (MdE 713 F. 090/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 277 Folio 271 Año 2014. (Mel)

#### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TURISMO Y LAS CULTURAS

### II- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N° (07-08-14) de la señora Carmen Ofelia Muñoz, Secretaria General Adjunta Consejo Directivo Provincial Asociación Trabajadores del Estado (ATE) San Luis, referida a: Eleva Proyecto de Modificación de la Ley Nacional N° 24.013 "Empleo", con el objeto de que sea declarado de Interés. (MdE 714 F. 091/14 Letra "M"). Expediente Interno N° 278 Folio 271 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

### III- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Rubén Darío Jurado, Demetrio Alume, Ana Doly Glellel, Héctor Hernández, Rosa del Valle Calderón y José Luis Gauna referido a: Creación del Municipio de La Botija, en el departamento Ayacucho. Expediente Nº 088 Folio 170 Año 2014. (Mel.)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

### IV-PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Su adhesión a la celebración del 420 Aniversario de la Fundación de San Luis y propicia el embanderamiento con los pabellones Nacionales y Provinciales en todas las dependencias de Gobierno de la Provincia. Expediente Nº 132 Folio 102 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

### V- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor José Alberto Fara, referido a: Declarar de Interés Legislativo el "3º Encuentro para la Preservación del Patrimonio Provincial, Cultural y Natural", a realizarse el día 31 de octubre de 2014, en la localidad de Santa Rosa del Conlara. Expediente Nº 128 Folio 100 Año 2014. (dm)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumencweig, referido a:Declarar de Interés Legislativo el "1º Encuentro Nacional de Escultores en Piedra organizado por la Fundación FUNDASOL", que se llevará a cabo entre los días 22 al 30 de agosto del corriente, en la ciudad de La Toma. Expediente Nº 130 Folio 101 Año 2014. (dm)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos del señor Diputado autor José María Escudero, referido a: Declarar de Interés Legislativo el "1º Encuentro Nacional de Escultores en Piedra", que se llevará a cabo entre los días; 22 al 30 de agosto del corriente, en la ciudad de La Toma, en el marco de los festejos de un aniversario más de la fundación de San Luis. Expediente Nº 131 Folio 101 Año 2014. (dm)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

Con fundamentos del señor Diputado autor Alejandro Cacace, referido a: Declarar de Interés Legislativo a las "2º Jornadas en Oncología Pediátrica, Detección Temprana y Cuidados Paliativos" a realizarse los días 28, 29 y 30 de agosto de 2014, en el Auditorio Mauricio López de a ciudad de San Luis. Expediente Nº 133 Folio 102 Año 2014. (dm)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

### VI-PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Solicita al Poder Ejecutivo Provincial informe sobre despidos de trabajadores por parte del Ente Provincial de Control de Rutas. Expediente Nº 129 Folio 101 Año 2014. (dm)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

### VII- DESPACHOS DE COMISIONES

1.

4.-

De la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable en el Expediente N ° 071 Folio 164 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: Modernización de la Gestión Integral de las Plantas Municipales de tratamiento de efluentes cloacales de la provincia de San Luis Miembro Informante Diputado Héctor Hernández. (dm)

### DESPACHO Nº 34/14 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

### VIII- ORDEN DEL DÍA

a) De la Sesión anterior

1.-

DESPACHO Nº 30/14 - MAYORÍA

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente Nº 065 Folio 162 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: Venta de Hosterías Provinciales y del Inmueble sito en calle Azcuénaga 1083/87 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Miembro Informante Diputada Graciela Corvalán. (kpg)

b) De la Sesión de la fecha

1,-

DESPACHO Nº 32/14 - MAYORÍA

DESPACHO Nº 32/14 - BIS MINORÍA

DESPACHO Nº 32/14 - BIS I MINORÍA

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente Nº 126 Folio 100 Año 2014, Proyecto de Resolución referido a: Aprobar las Cuentas de Inversiones del Ejercicio Año 2013. Miembros Informantes Diputada Graciela Corvalán por la Mayoría y Diputados Walter Ceballos y Juan Larrea por la Minoría. (kpg)

<u>DESPACHO Nº 33/14 - UNANIMIDAD</u>

De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el

### IX-LICENCIAS

Expediente N° 077 Folio 166 Año 2014 Proyecto de Ley referido a: Aprobar el Acta Complementaria N° 047 del Convenio de transferencia del Sistema Previsión Social de la provincia de San Luis al Estado Nacional, Ley Nacional N° 24.018. Miembro Informante Diputado Luis Martínez (kpg)

### ORDEN DEL DÍA

### CÁMARA DE DIPUTADOS

### 16 SESIÓN ORDINARIA – 20 REUNIÓN - 27 DE AGOSTO DE 2014 DESPACHO Nº 34/14 MAYORIA



Vuestra comisión de medio ambiente, recursos naturales y desarrollo sustentable: al considerado el Exp.Nº 41, folio Nº 164, año 2014. Proyecto de ley "MODERNIZACION DE LA GESTION INTEGRAL DE LAS PLANTAS MUNICIPALES DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS y por las razones que dará el Sr. Miembro informante Diputado Héctor HERNANDEZ, os aconseja la aprobación del siguiente despacho dado por:

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE

MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LAS PLANTAS MUNICIPALES DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES

### OBJĖTO.

Art. 1º.
Es objeto de la presente norma, coordinar y articular acciones y esfuerzos conjuntos entre los municipios y el Estado Provincial en los procesos de contralor del tratamiento de los efluentes cloacales, no eximiendo ni limitando de modo alguno a los municipios, de realizar todos los controles y estudios primarios sobre las plantas de tratamiento de efluentes cloacales que se encuentren bajo su órbita, y de conformidad con las prescripciones de la presente Ley, su reglamentación y las demás normas vigentes en la materia.

### COMPETENCIA ORIGINARIA

Art. 2º.
Las disposiciones de la presente Ley, no alteran, restringen o modifican de manera alguna la competencia municipal originaria en materia de administración, gestión, provisión y mantenimiento de los servicios de tratamientos de efluentes cloacales, siendo los municipios los responsables de administrar y brindar el servicio en condiciones, ejecutar y mantener las obras de infraestructura para su correcto funcionamiento y gestionar cuanto sea necesario para brindar una adecuada provisión del servicio.

Sin perjuicio de ello, la prestación de los servicios de tratamiento de efluentes cloacales quedarán sometidos al control que ejercerá el Estado Provincial, debiendo las autoridades competentes efectuar los ajustes, mantenimientos, ejecución de obras nuevas o anexas, modificatorias, complementarias o de otra naturaleza que sean indicadas por la Autoridad de Aplicación, en exclusivo interés y beneficio público, en caso de ser requeridos.-

### AUTORIDAD DE APLICACIÓN

Art. 3°.- Establecer como Autoridad de Aplicación de la presente Ley, el Ministerio de Medio Ambiente o el organismo que en el futuro lo reemplace.-

### DE LOS CONTROLES Y FISCALIZACIÓN

Art. 4°.- La Autoridad de Aplicación determinará las formas y modalidades de fiscalización, a los fines de dar cumplimiento a las prescripciones establecidas en la presente Ley.-

### DE LAS FACULTADES DE LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN

- Art. 5°.- Facultar a la Autoridad de Aplicación para:
  - a) Efectuar las tareas de fiscalización y control sobre todas las plantas de tratamientos de efluentes cloacales que se encuentren emplazadas en el territorio provincial, de conformidad a lo establecido por el artículo 2º de la presente Ley.
  - b) Solicitar los informes o documentación que estime necesarios en relación al funcionamiento de las plantas de tratamiento de efluentes cloacales.
  - c) Requerir a través de las autoridades correspondientes, el auxilio de la fuerza pública, a los fines de efectuar los controles y fiscalizaciones pertinentes en las plantas de tratamiento de efluentes cloacales, siempre que fuera necesario.
  - d) Efectuar y aplicar en caso de detectar alguna anomalía en el funcionamiento de las plantas de tratamiento de efluentes cloacales, recomendaciones, infimaciones, sanciones y todo otro acto tendiente a la subsanación de la irregularidad detectada, otorgando para ello un plazo de cumplimiento.
  - e) Aplicar las sanciones establecidas en la presente Ley.
  - f) Ante el caso de incumplimiento de multas aplicadas, ejecutar su cumplimiento, sea mediante acción administrativa directa de retención de fondos coparticipables, sea mediante acción judicial de requerimiento de cumplimiento al efecto.



# REGLAS GENÉRICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES

Art. 6°.- No podrán construirse plantas de tratamiento de efluentes cloacales, sean públicas, privadas, comerciales, industriales y/o de otra naturaleza en las márgenes de ríos, lagos, embalses, espejos y/o cursos de agua, sean éstos permanentes o de cauce transitorio, salvo la causal excepcional de imposibilidad, condición técnica, accidente geográfico y/u obstáculo insalvable, el cual deberá expresamente establecerse en el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental.

En este último supuesto, deberán adoptarse todas las medidas de seguridad tendientes a prevenir filtraciones, derrames y/o vertidos hacia el recurso hídrico.-

### RÉGIMEN SANCIONATORIO

- Art. 7° La Autoridad de Aplicación, podrá aplicar a las autoridades competentes las siguientes sanciones, sin perjuicio de que las plantas de tratamiento de efluentes cloacales sean administradas en forma directa por éstas o a través de organismos públicos centralizados, descentralizados o privados de cualquier naturaleza.
  - a) Apercibimiento;
  - b) Multa, la que será equivalente al valor de entre QUINIENTOS (500) y hasta SETECIENTOS MIL (700.000) litros de combustible de mayor octanaje sin plomo, calculados al valor de su efectivo pago;
  - c) Recomposición del daño ambiental causado, si lo hubiese.

En todos los casos, la Autoridad de Aplicación y a los fines de determinar el tipo y graduación de la sanción, deberá considerar la naturaleza de la infracción, la magnitud del daño, el peligro y/o daño ambiental ocasionado, la eventual reincidencia y todo otro elemento que permita fundadamente determinar la misma.

### PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

Art. 8°.- A todos los efectos derivados de la presente Ley, se aplicará el procedimiento establecido en la Ley Nº VI-0156-2004 de Procedimientos Administrativos de la Provincia de San Luis.-

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

El Poder Ejecutivo reglamentará la presente Ley dentro de los noventa (90) días de su entrada en vigencia.-

Art. 10°.- Registrar, comunicar al Poder Ejecutivo Provincial y archiva

HECTOR ALEJANDRO HERNANDE-Diputado Provincial (P.J.) Prestina Canada de Bad, John Rac, Sal y Desarrolo Sostalas. Câmara da Diputados - San Luis

Prof. MOISCA FOTH FERNANDE Diputada Provincial (P.J.)
Diputada Provincial (P.J.)
Diputada Finto Junio
Cámara de Olphiados - San Luis

in, 18 (2700) 8(OSA BLUMENCWEIG Obudado Provincial (P.1) Andrew Comesión de Turismo y Las Culturas I ser en de Olpulado San Luís

Dipulada Provincia, p. . ;

Departamento Dupuy

Camara de Dipulados - San Luis



Despacho N° 34 **MINORÍA** 

Cámara de Diputados:

Vuestra comisión de medio ambiente, recursos naturales y desarrollo sustentable ha considerado el Exp. N° 41, folio N° 164, año 2014.

Proyecto de ley: "MODERNIZACION DE LA GESTION INTEGRAL DE LAS PLANTAS MUNICIPALES DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS" y por las razones que dará el Sr. Miembro informante por el Bloque del Frente Progresista Cívico y Social: Diputado Walter Ceballos, os aconseja la aprobación del siguiente despacho dado por: MINORÍA

### EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY:

### MODERNIZACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO Y EMISORES DE EFLUENTES CLOACALES

### **OBJETO**

Art. 1°.- Es objeto de la presente norma, coordinar y articular acciones y esfuerzos conjuntos entre los Municipios y el Estado Provincial en los procesos de contralor del tratamiento de los efluentes cloacales, no eximiendo ni limitando de modo alguno a los municipios, de realizar todos los controles y estudios primarios sobre las plantas de tratamiento de efluentes cloacales que se encuentren bajo su órbita, y de conformidad con las prescripciones de la presente Ley, su reglamentación y las demás normas vigentes en la materia.-

### COMPETENCIA ORIGINARIA

Art. 2°.- Las disposiciones de la presente Ley, no alteran, restringen o modifican de manera alguna la competencia municipal originaria en materia de administración, gestión, provisión y mantenimiento de los servicios de tratamientos de efluentes cloacales, siendo los municipios los responsables de administrar y brindar el servicio en condiciones, ejecutar y mantener las obras de infraestructura para su correcto funcionamiento y gestionar cuanto sea necesario para brindar una adecuada provisión del servicio.

### AUTORIDAD DE APLICACIÓN

Art. 3°.- Establecer como Autoridad de Aplicación de la presente Ley, el Ministerio de Medio Ambiente o el organismo que en el futuro lo reemplace. Dicha autoridad será ejercida de manera concurrente con los Municipios, en lo referido a la gestión y control ambiental de las Plantas de Tratamientos de Efluentes y de los Efluentes Líquidos vertidos a redes cloacales y/o a cauces hídricos superficiales o subterráneos.

### DE LOS CONTROLES Y FISCALIZACIÓN

<u>Art. 4°.-</u> La reglamentación determinará las formas y modalidades de fiscalización, a los fines de dar cumplimiento a las prescripciones establecidas en la presente Ley, la que deberá respetar los principios constitucionales de Autonomía Municipal prescriptos en el Art. 248° y de Dominio de Recursos Naturales Art. 88° (último párrafo), de nuestra Constitución Provincial.

### DE LAS FACULTADES DE LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN

Art. 5°.- Facultar a la Autoridad de Aplicación para:

 a) Efectuar las tareas de fiscalización y control sobre todas las plantas de tratamientos de efluentes cloacales y los vertidos de estos a redes cloacales y/o cauces hídricos superficiales o subterráneos, que se encuentren emplazadas en el territorio provincial de acuerdo a la presente Ley.

1



- b) Solicitar los informes o documentación que estime necesarios en relacion al funcionamiento de las plantas de tratamiento de efluentes cloacales.
- c) Requerir, ante reiterados y fehacientes requerimientos administrativos denegatorios a través de las autoridades correspondientes, el auxilio de la fuerza pública, a los fines de efectuar los controles y fiscalizaciones pertinentes en las plantas de tratamiento de efluentes cloacales, los que deberán realizarse en presencia de las correspondientes autoridades Municipales.
- d) Efectuar y aplicar en caso de detectar alguna anomalía en el funcionamiento de las plantas de tratamiento de efluentes cloacales, recomendaciones, intimaciones, sanciones y todo otro acto tendiente a la subsanación de la irregularidad detectada, otorgando para el plazo de cumplimiento previsto en la reglamentación.
- e) Aplicar las sanciones establecidas en la presente Ley.
- f) Ante el caso de incumplimiento de multas aplicadas, y agotada la via administrativa podrá ejecutar su cumplimiento, mediante acción judicial de requerimiento.

### REGLAS GENÉRICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES

Art. 6°.- La construcción de Plantas de Tratamientos de Efluentes Cloacales, sean públicas, privadas no se localizarán, preferentemente, en las márgenes de ríos, lagos, embalses, espejos y/o cursos de agua, sean éstos permanentes o de cauce transitorio. Cuando razones de índole técnica-económica, accidente geográfico u obstáculo insalvable exigieran la construcción en las localizaciones no permitidas en el párrafo anterior la autoridad de aplicación podrá autorizar pro vía excepcional la localización solicitada, siempre que el Estudio de Impacto Ambiental así lo demuestre. En este último supuesto deberá cumplimentarse la delimitación de límites de ribera que prescribe el Art. 161 de la ley de aguas de la Provincia, aumentándose los requerimientos constructivos tendientes a prevenir filtraciones, derrames y/o vertidos hacia el recurso hídrico.-

### PARAMETROS MINIMOS EXIGIDOS PARA EMISIÓN Y/O VERTIDO DE EFLUENTES LIQUIDOS

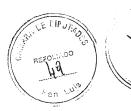
Art. 6 Bis) Todos los emisores de Efluentes Líquidos vertidos a: redes de colectoras cloacales, o causes hídricos superficiales o subterráneos deberán cumplimentar, como mínimo, los parámetros físico-químicos, en la respectiva categorización de tipología de emisor, que establece el Decreto 4054/2011 Anexo X o la norma general que lo reemplace. Cuando el grado de saturación ambiental del receptor hídrico lo exija, esos parámetros podrán ser más exigentes por decisión fundada de la autoridad de aplicación, Municipal o Provincial.

### **RÉGIMEN SANCIONATORIO**

<u>Art. 7°.-</u> La Autoridad de Aplicación, podrá aplicar a las autoridades competentes las siguientes sanciones, sin perjuicio de que las plantas de tratamiento de efluentes cloacales sean administradas en forma directa por éstas o a través de organismos públicos centralizados, descentralizados o privados de cualquier naturaleza.

- a) Apercibimiento.
- b) Intimación.
- c) Multa, la que será equivalente al valor que la reglamentación determine el que no podrá ser inferior al 1% (por ciento: uno) y hasta un 10% (por ciento: diez) de la facturación mensual realizada por el titular o concesionario del servicio de cloacas y saneamiento de la jurisdicción correspondiente, calculados al valor de la facturación del mes inmediato anterior al momento del realizarse el pago.
- d) Recomposición del daño ambiental causado, si lo hubiese.

En todos los casos, la Autoridad de Aplicación y a los fines de determinar el tipo y graduación de la sanción, deberá considerar la naturaleza de la infracción, la magnitud del daño, el peligro y/o daño ambiental ocasionado y la eventual reincidencia, si la hubiere. En este último caso y ante la persistencia en el daño ambiental sin remediación alguna, deberá promover la acción penal





concurrente a los responsables funcionales del servicio de cloacas y saneamiento de la jurisdicción correspondiente.

### PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

Art. 8°.- A todos los efectos derivados de la presente Ley, se aplicará el procedimiento establecido en la Ley N° VI-0156-2004 de Procedimientos Administrativos de la Provincia de San Luis.-

### **DISPOSICIONES TRANSITORIAS**

Art. 9°.- El Poder Ejecutivo reglamentará la presente Ley dentro de los noventa (90) días de su entrada en vigencia.-

Art. 10°.- Gírese a la Cámara de Senadores para su revisión de adiciones y modificaciones y Archívese.

Ing. Walter Alberto Ceballos Diputado Provincial Vocal - FPCyS

Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable

### SUMARIO CAMARA DE DIPUTADOS





### 16 SESIÓN ORDINARIA - 20 REUNIÓN - 27 DE AGOSTO DE 2014 ASUNTOS ENTRADOS

### I- RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

1.-

Resolución Nº 31-P-CD-14 de fecha 26 de agosto de 2014 referida a: Conformación de la Comisión de Legislación General.- (mvr)

### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

### II- COMUNICACIONES OFICIALES a) De la Câmara de Senadores

1

Nota N° 340-HCS-2014 (20-08-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 60-HCS-2014, referida a: Su adhesión a la conmemoración por el 420 aniversario de la fundación de la ciudad de San Luis, ocurrida el 25 de agosto de 1594. Expediente Interno N° 286 Folio 273 Año 2014. (kpg)

### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.-

Nota Nº 342-HCS-2014 (20-08-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración Nº 61-HCS-2014, referida a: Su adhesión al "Día Nacional de la Solidaridad" a conmemorarse el próximo 26 de agosto de 2014. Expediente Interno Nº 287 Folio 273 Año 2014. (kpg)

### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.-

Nota Nº 344-HCS-2014 (20-08-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración Nº 62-HCS-2014, referida a: Su adhesión al cumplirse el 53 aniversario de la fundación de los Bomberos Voluntarios de Villa Mercedes "El Fortín", el día 19 de agosto del corriente año. Expediente Interno Nº 288 Folio 274 Año 2014. (kpg)

### A CONOCIMIENTO Y'AL ARCHIVO

### b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (12-08-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-6030045/14 Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta de Inversión Año 2013", correspondiente a la Municipalidad de Alto Pencoso. MdE 740 F. 094/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 279 Folio 271 Año 2014. (kpg)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Nota Nº 198-ME-2014 (13-08-14) del doctor Marcelo David Sosa, Ministro Secretario de Estado de Educación San Luis mediante la cual eleva copia de los Decretos Nº 5902-ME-2014 (finalización de estudios primarios y secundarios - FinEs) y Nº 5907-ME-2014 (de fecha 11-08-14) y Acta Complementaria Nº 212/14 del Convenio ME Nº 1058/13 (capacitación docente y formación ciudadana). (MdE 746 F. 094/14 Letra "S"). Expediente Interno Nº 280 Folio 272 Año 2014. (kpg)

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.-

Nota Nº 294-ICI-2014 (13-08-14) de la doctora Lilia Ana Novillo, Presidente del Consejo Académico Instituto de Capacitación e Investigación (ICI) del Poder Judicial de San Luis "Dr. Tomás Jofré", mediante la cual eleva

invitación a participar de la capacitación "La Mediación Transformativa – Fundamentos y Prácticas", que se llevará a cabo el día 29 de agosto del corriente año, en el Salón Blanco del Palacio de Justicia. (MdE 747. F. 094 /14 Letra "N"). Expediente Interno N° 281 Folio 272 Año 2014. (kpg)

### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4.-

Nota S/Nº (11-08-14) del señor Rubén Darío Jurado, Diputado Provincial referida a: **Eleva renuncia al cargo de Presidente de la Comisión de Legislación General.** (MdE 744 F. 094/14 Letra "J"). Expediente Interno Nº 282 Folio 272 Año 2014. (kpg)

### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

5.-

Oficio Nº 447-STJSL-\$J-14 (13-08-14) del doctor Oscar Eduardo Catica, Presidente Superior Tribunal de Justicia referido a: Autos Caratulados "Zamboni Carlos c/Municipalidad de Villa Mercedes — San Luis — Demanda Contencioso Administrativa", Expte. Nº 05-Z-11-IURIX Nº 135002/9. (MdE 751 F. 095/14 Letra "G"), Expediente Interno Nº 283 Folio 272 Año 2014. (kpg)

### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

6.-

Nota Nº 333-ICI-2014 (18-08-14) de la doctora Lilia Ana Novillo, Presidente del Consejo Académico Instituto de Capacitación e Investigación (ICI) del Poder Judicial de San Luis "Dr. Tomás Jofré" y de la doctora Melina Maluf, en representación de la Universidad Católica de Cuyo mediante la cual eleva invitación al ciclo de conferencias de Derecho Penal "Jornada debate sobre el anteproyecto de reforma del Código Penal de la Nación". (MdE 765 F. 997/14 Letra "N"). Expediente Interno Nº 290 Folio 274 Año 2014. (kpg)

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

7.-

Nota S/N (20-08-14) del señor Diputado Provincial Juan Larrea, miembro de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, mediante la cual adjunta informe del Despacho Nº 32-14 en Minoría referido a: Cuentas de Inversión del Ejercicio Año 2013. (Proy. de Resolución Exp. 126 F. 100/14). Expediente Interno Nº 294 Folio 275 Año 2014. (dm)

### A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Resolución Nº 46-CD-14)

8.-

Nota S/N° (26-08-14) del señor diputado Gonzalo Javier Estrada Presidente del Interbloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados referida a: Comunica cambio de conformación de la Comisión de Legislación General. Expediente Interno N° 292 Folio 275 Año 2014. (mvr)

### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

#### c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° (11-08-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-8050330/14 Proyecto de Ordenanza referido a: "Regulación actividad física que se desarrolla en los gimnasios", correspondiente a la Municipalidad de Carpintería. Adjunta CD. (MdE 739 F. 093/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 284 Folio 273 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/N° (04-08-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-7310461/14 Proyecto de Ordenanza referido a: "Definición de terrenos baldios", correspondiente a la Municipalidad de Nogolí. (MdE 738 F. 093/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 285 Folio 273 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

Nota S/N° (14-08-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asontos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-8110042/14 Proyecto de Ordenanza referido a: "Espectáculos públicos", correspondiente a la Municipalidad de Villa Larca. Adjunta CD. MdE 763 F. 097/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 289 Folio 274 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

### III- PROYECTOS DE LEY

1.-

3.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Héctor Alejandro Hernández, referido a: Declárese la Utilidad Pública, para la construcción de viviendas sociales de los Planes Habitacionales de la provincia de San Luis, Sueños, Progreso y Solidaridad, inmueble ubicado en la localidad de Las Chacras, departamento San Martín. Expediente Nº 089 Folio 170 Año 2014. (kpg)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco, referido a: Ley de Creación de la Policía Judicial. Expediente Nº 090 Folio 170 Año 2014. (dm)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente Progresista Cívico y Social, referido a: Moratoria Previsional - Deuda Previsional de Pasantes y Beneficiarios de Planes Sociales a cargo del Estado Provincial. Expediente Nº 091 Folio 171 Año 2014. (dm)

<u>A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA</u>

### IV-PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Walter Ceballos, Alejandro Cacace; Alberto Fara; Juan Larrea; Sonia Delarco y Sergio Guardia, referido a: Solicita se remita a las Comisiones Permanentes de la Cámara de Diputados diversos Expedientes para su revisión. Expediente Nº 135 Folio 103 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE LEGISLACIÓN GENERAL

### V-PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Declarar de Interés Legislativo el Proyecto de Ley de Pago Soberano Local, enviado por el Poder Ejecutivo Nacional con el fin de "Declarar de interés público la Reestructuración de la Deuda 2005-2010 y el pago soberano local'. Expediente Nº 134 Folio 102 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

### VI- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente Nº 065 Folio 162 Año 2014,

Proyecto de Ley referido a: Venta de Hosterías Provinciales. Miembro Informante Diputada Graciela Corvalán. (dm)

### DESPACHO Nº 35/14 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

## VII- ORDEN DEL DÍA a) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO Nº 34/14 - MAYORÍA DESPACHO Nº 34/14 BIS - MINORÍA (presentado el 26-08-14 a las 08:00)

De la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable en el Expediente Nº 071 Folio 164 Año 2014, Proyecto de Léy referido a: Modernización de la Gestión Integral de las Plantas Municipales de tratamiento de effuentes cloacales de la provincia de San Luis. Miembros Informantes Diputados Héctor Hernández por la Mayoría y Walter Ceballos por la Minoría. (kpg)

VIII- LICENCIAS

### **SUMARIO** CAMARA DE DIPUTADOS

17 SESIÓN ORDINARIA - 21 REUNIÓN - 03 DE SEPTIEMBRE ASUNTOS ENTRADOS

### I- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO

1.-



Nota Nº 38-PE-2014 (28-08-14), mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos de la Administración Provincial correspondiente al Ejercicio Económico 2015, adjunta CD. Expediente Nº 094 Folio 172 Año 2014. (kpg).

A CONOCÍMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

### II-COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota Nº 350-HCS-2014 (27-08-14) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: San Luis Minera S.A.P.E.M.". Expediente Nº 093 Folio 171 Año 2014. (kpg)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Nota  $N^{\circ}$  352-HCS-2014 (27-08-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración  $N^{\circ}$  63-HCS-2014, referida a: Reconocer como Deportistas Destacados, en la disciplina de Natación, que representan nuestro País a: Monserrat Gómez, Valentina del Castillo, Jazmín Vallejos y David Noguera. Expediente Interno Nº 296 Folio 276 Año 2014. (kpg)

### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.-

Nota Nº 359-HCS-2014 (27-08-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa Nº IX-0889-2014, referida a: Zonificación de las cuencas de aguas subterráneas o cuencas hidrogeológicas de la provincia de San Luis. Expediente Interno Nº 302 Folio 277 Āño 2014. (kpg)

### A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (SANCIÓN LEGISLATIVA Nº IX-0889-2014)

4.-

Nota Nº 361-HCS-2014 (27-08-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución Nº 35-HCS-2014, referida a: Declarar de Interés Legislativo a las "Segundas Jornadas Regionales de Oncología Pediátrica y Cuidados Paliativos", que se realizarán los días 29, 30 y 31 de agosto en la provincia de San Luis, bajo la organización de la Fundación Ángeles. Expediente Interno Nº 297 Folio 276 A ño 2014. (kpg)

### A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración Nº 46-CD-14)

5.-

Nota  $N^{\circ}$  364-HCS-2014 (27-08-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución  $N^{\circ}$  36-HCS-2014, referida a: Declarar de Interés Legislativo el 1º Encuentro Nacional de Escultores "El Sentir de la Piedra", a realizarse en la localidad de La Toma, departamento Coronel Pringles, provincia de San Luis los días 22 al 30 de agosto de 2014. Expediente Interno  $N^{\circ}$  298 Folio 276 A ño 2014. (kpg)

### A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración Nº 43-CD-14)

6.-

Nota Nº 370-HCS-2014 (27-08-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución Nº 37-HCS-2014, referida a: Adherir a los festejos de la Fiesta Patronal en honor a Santa Rosa de Lima, Patrona de América, que se llevarán a cabo el 30 de agosto en la localidad de Santa Rosa del Contara. Expediente Interno Nº 299 Folio 276 Año 2014. (kpg)

Nota Nº 374-HCS-2014 (27-08-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución Nº 38-HCS-2014, referida a: Designar miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad para el Período 2014, como Titulares a los señores Senadores Doctor Maximiliano Germán Frontera y Doctor Pablo Ernesto Garro y como Suplentes a Pablo Edgardo Moreno y Sergio Gustavo Freixes. Expediente Interno Nº 300 Folio 277 Año 2014. (kpg)

### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

8.-

Nota N° 376-HCS-2014 (27-08-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 64-HCS-2014, referida a: Adherir a todos los actos que se realizarán en conmemoración al Día del Árbol. Expediente Interno N° 301 Folio 277 A ño 2014. (kpg)

### <u>A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO</u>

### b) De otras instituciones

1.-

Nota S/Nº (26-08-14) de la Diputada Provincial Sonia Delarco, Presidente del Bloque Alianza Frente para la Victoria referida a: Solicita copia certificada de la versión taquigráfica de la sesión de fecha 20 de agosto de 2014. (MdE 787 F. 100/14 Letra "D"). Expediente Interno Nº 294 Folio 275 Año 2014. (kpg)

### **A CONOCIMIENTO**

2.-

Nota S/Nº (26-08-14) del Diputado Provincial Walter Ceballos, Presidente del Bloque Progresista, Cívico y Social referida a: Solicita copia certificada de la versión taquigráfica de la sesión del día miércoles 20 de agosto del corriente. (MdE 785 F. 099/14 Letra "C"). Expediente Interno Nº 295 Folio 276 Año 2014. (kpg)

### A CONOCIMIENTO

3.-

Nota S/N° (22-08-14) del Doctor Oscar Eduardo Gatica, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, referida a: Remite dispositivo portátil de almacenamiento (pendrive), estadísticas semestrales que prevé el Artículo 211 de la Constitución Provincial correspondiente al Primer Semestre 2014. (MdE 779 F. 098/14 Letra "G"). Expediente Interno N° 293 Folio 275 Año 2014. (kpg)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

4.-

Nota S/N° (27-08-14) del doctor Oscar Eduardo Gatica, Presidente del Jurado de Enjuiciamiento provincia de San Luis, mediante la cual solicita posibilidad de conceder licencia extraordinaria a los señores Diputados que integran el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios en los Autos "DDA. Dra. Lafuente Silvina Verónica - Juez del Juzg. de Familia y Menores N° 2-2° C.J. - Dte: Cuadrado Flavia Belén", Expt. N° 2-L-13. (MdE 800 F. 101/14 Letra "G"). Expediente Interno N° 303 Folio 277 Año 2014. (dm)

### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

5.-

Nota Nº 08-MHyOP-2014 (28-08-14) del CPN Nestor A. Ordoñez, Ministro Secretario de Estado de Hacienda y Obras Públicas de la Provincia, mediante la cualeleva informe emitido por Contaduría General de la Provincia, con relación a lo solicitado en Solicitud de Informe Nº 01-CD-14 "Informe de Inventario General período 2012-2013, Intendente Comisionado Municipal de La Calera". (MdE 797 F. 101/14 Letra "O"). Expediente Interno Nº 304 Folio 277 Año 2014. (dm)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

6.-

Nota S/N° (27-08-14) del señor diputado Néstor Daniel Elías poniendo en conocimiento la conformación e integración del Bloque Movimiento Vecinal Independiente Provincial (MOVIPRO). (MdeE 812 F. 103/14 Letra "E"). Expediente Interno N° 310 Folio 279 Año 2014. (mvr)

### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

7.-

Nota S/Nº de Agosto 2014 del señor Sergio Uñac, Vicegobernador y Presidente Nato Cámara de Diputacionada provincia de San Juan referida a: Invita a participar del "XI Congreso Iberoamericano de Municipalistas", que se desarrollará en la provincia de San Juan, entre los días 5 al 8 de octubre del 2014. (MdE 811 F. 103/14 Letra "U"). Expediente Interno Nº 311 Folio 279 Año 2014. (mvr)

REFOL

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

8.-

Nota S/N° (02-09-14) de la señora diputada Mónica Edith Fernández referida a: Comunica aceptación al cargo de Presidenta de la Comisión de Legislación General. (MdeE 817 F. 104/14 Letra "F"). Expediente Interno N° 313 Folio 280 Año 2014. (mvr)

### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

9.-

Nota S/Nº (02-09-14) del señor diputado Walter Alberto Ceballos mediante la cual **adjunta actuaciones con el objeto de dar cumplimiento con el Deber y Derecho a vindicación (Artículo 28 de la Constitución Provincial).** (MdeE 824 F. 004/14 Letra "C"). Expediente Interno N° 314 Folio 280 Año 2014. (mvr)

### A CONOCIMIENTO

### c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/Nº (26-08-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente Nº 0000-8190137/14 Proyecto de Ordenanza referido a: "Prescripción adquisitiva", correspondiente a la Municipalidad de Fraga. (MdE 803 F. 101/14 Letra "S"). Expediente Interno Nº 305 Folio 278 Año 2014. (kpg)

# A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/N° (26-08-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-8220375/14 Proyecto de Ordenanza referido a: "Prescripción adquisitiva de terrenos", correspondiente a la Municipalidad de Villa de Praga. (MdE 804 F. 102/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 306 Folio 278 Año 2014. (kpg)

# A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

3.-

Nota S/N° (27-08-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-8130271/14 Proyecto de Ordenanza referido a: "Donación terrenos para construcción de viviendas", correspondiente a la Municipalidad de La Vertiente. Ajunta CD. (MdE 805 F. 102/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 307 Folio 278 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

4.-

Nota S/N° (26-08-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-8200524/14 Proyecto de Ordenanza referido a: "Donación de terrenos al Superior Gobierno de la Provincia destinado a Viviendas Sociales", correspondiente a la Municipalidad de San Jerónimo. Adjunta CD.(MdE 806 F. 102/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 308 Folio 279 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

Nota S/N° (26-08-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-8120435/14 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código sobre espectáculos públicos", correspondiente a la Municipalidad de Papagayos. Adjunta CD. (MdE 807 F. 102/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 309 Folio 279 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

### III- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Mónica Edith Fernández, referido a:Declárese de Útilidad Pública y sujeto a expropiación con carácter de urgente, inmueble ubicado sobre la Ruta Provincial Nº 28 al Oeste de la Ruta Provincial Nº 1, Paraje "Colonia La Argentina", localidad de Carpintería, departamento Junín. Expediente Nº 092 Folio 171 Año 2014. (kpg)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores José Giraudo y José Escudero, referido a: Modifica Artículos de la Ley Nº V-0118-2004 (5602\*R) Dosep - Dirección de Obra Social del Estado Provincial. Expediente Nº 095 Folio 172 Año 2014. (mvr)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores José Fara, Walter Ceballos y Martín González, referido a: Créase en el radio que comprende la localidad de Concarán una nueva escuela primaria y de nivel inicial. Expediente Nº 096 Folio 172 Año 2014. (mvr)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Regularización de Deuda Previsional de Beneficiarios del Plan de Inclusión Social y Pasantes. Expediente Nº 097 Folio 173 Año 2014. (mvr)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

### IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: Declara repudio a la arbitraria decisión del Intendente de la ciudad de San Luis, de no otorgar la factibilidad para la construcción de viviendas en la ciudad de San Luis. Expediente Nº 136 Folio 103 Año 2014. (kpg)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Integrantes del Bloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: Declarar de Interés Legislativo la 2º Feria del Libro de Villa Mercedes a realizarse los días 4, 5 y 6 de septiembre de 2014 en la ciudad de Villa Mercedes. Expediente Nº 137 Folio 103 Año 2014. (mvr)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Sonia Delarco, Sergio Guardia, Juan Apendino y Juan Larrea, referido a: Declárese su beneplácito por los Proyectos de Ley de Regulación de las Relaciones de Producción, Intermediación, Comercialización y Consumo que el Poder Ejecutivo

Nacional ha remitido al Congreso de la República. Expediente Nº 138 Folio 104 Año 2014. (mvr)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores José Fara, Walter Ceballos Martín Conzález, referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de solución a los problemas planteados en la Escuela Nº 74 "Dr. Benigno Rodríguez Jurado". Expediente Nº 139 Folio 104 Año 2014. (mvr)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

### V- ORDEN DEL DÍA

a) De la Sesión anterior

1.-

<u>DESPACHO № 34/14 - MAYORÍA</u> <u>DESPACHO № 34/14 Bis - MINORÍA</u>

b) De la Sesión de la fecha 1.-DES PACHO N° 35/14 - MAYORÍA De la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable en el Expediente Nº 071 Folio 164 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: Modernización de la Gestión Integral de las Plantas Municipales de tratamiento de efluentes cloacales de la provincia de San Luis. Miembros Informantes Diputados Héctor Hernández por la Mayoría y Walter Ceballos por la Minoría. (kpg)

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente Nº 065 Folio 162 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: **Venta de Hosterías Provinciales**, Miembro Informante Diputada Graciela Corvalán. (kpg)

VI- LICENCIAS

011-161 0801 H

Sra. Presidente (Mazzarino): Aprobado por unanimidad. Con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se ha dado sanción definitiva al presente Proyecto de Declaración; por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

### -12--<u>TRATAMIENTO PUNTO Nº 6</u>-Expte. Nº 111/14

Sra. Presidente (Mazzarine): Hay un tema habilitado, que solicitó el Diputado Cacace, que se refiere a: declarar de interés legislativo al Congreso Referido a Temas Laborales. Lo vamos a votar...

Sr. Estrada: Pido la palabra, Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Diputado Estrada, tiene la palabra.

Sr. Estrada: Señora Presidente; como acá no hay ningún Secretario del Diputado Cacace; vamos por consabido que la finalidad que ha tenido es altruista, que abona la cultura y abona también, por supuesto, la ciencia. Así que solamente, es para posicionarnos en el sentido de nuestro voto y lo vamos a votar afirmativamente. Nada más que eso, gracias.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado.

Vamos entonces a proceder a votar, el Proyecto de Declaración de interés, del Congreso Sobre Temas Laborales, sírvanse votar.

<u>Sr. Secretario</u> (Alume Sbodio): Diputada Mazzarino, Diputado Magallanes, le consulto por su voto.

-Hay asentimiento-

Sra. Presidente (Mazzarino): Aprobado por mayoría.

-13--<u>DESPACHO Nº 34/14-MAYORÍA</u>-

Sra. Presidente (Mazzarino): Corresponde ahora pasar a votación, el Proyecto de Ley referido a: Modernización de la Gestión Integral de las Plantas Municipales de Tratamiento y Efluentes Cloacales de la provincia de San Luis, puesto que este tema ha sido presentado y debatido en la Sesión anterior; sírvanse votar.

Sr. Abdala: Sucede que no aparece para votar.

Sr. Secretario (Alume Sbodio): Diputada Renau, ¿le consulto por su voto?, Diputada Pereyra, Diputado Magallanes, ¿les consulto por sus votos?, Diputada Mazzarino; Diputado Abdala, ¿le consulto por su voto?

-Hay asentimiento-



Sra. Presidente (Mazzarino): Aprobado por unanimidad. Con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se le ha dado sanción definitiva al presente Proyecto de Ley; pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

-DESPACHO N° 35/14-MAYORÍA-

REFOLIADO

Sra. Presidente (Mazzarino): Corresponde ahora tratar el Proyecto de Ley, referido a:

Venta de Hosterías Provinciales.

Tiene la palabra la Diputada Graciela Corvalán.

Sra. Corvalán: Señora Presidente; corresponde entonces el tratamiento en Sesión, del Expte. 65 Folio 162 del año 2014, correspondiente al Proyecto de Ley de autoría del Poder Ejecutivo Provincial, respecto de la venta de Hosterías en Localidades del territorio Provincial. Este proyecto ha sido tratado en la Comisión de Finanzas con la presencia también en una rennión abierta a la totalidad de los Legisladores, con la presencia del Secretario General de la Gobernación Víctor Endeiza y la Señora Ministra de Turismo, Celeste Sosa; en esa acasión asistimos a la explicación de los objetos y los motivos del Proyecto mencionado, emitiéndose un Despacho en Mayoría dentro de la Comisión, aprobando la autorización \al Poder Ejecutivo, para la venta de las Hosterías La Quebrada, Villa del Carmen y Renca de las Localidades de: Villa de respectivamente. Una breve descripción\de las características de estas Hosterías, la Hostería de la Villa de la Quebrada, una Hostería que está desocupada desde el año 2012; cuenta con ocho habitaciones equivalentes a treinta plazas hoteleras, cuenta con predio de nueve mil trescientos setenta metros cuadrados, pertenece al circuito Norte que incluye el Corredor de Ciudad de La Punta, Villa de la Quebrada, Nogolí, Toro Negro, San Francisco, Quines, Luján, Candelaria, etc.. Y, tiene una tasación a Agosto del 2014 emitido por la Dirección Provincial de Ingresos Públicos de: un millón doscientos mil Pesos. Por su parte la Hostería de Renca, es un hostería que está, en estos momentos, ocupada desde mayo del 2009; con un Contrato por diez años, al haber algunos incumplimientos se ha dejado libre esta hostería con posibilidad de emprender su venta actualmente; cuenta con diez habitaciones y veintisiete plazas; posee un predio de seis mil ochocientos setenta y cuatro metros cuadrados y cuenta con una tasación también a Agosto del 2014 de la Dirección de Ingresos Públicos de: dos millones doscientos mil Pesos. La Hostería de Villa del Carmen, por su parte, es un Hostería que está desocupada desde el año 2005, actualmente la Municipalidad la tiene en cuidado y mantenimiento, es una Hostería que cuenta con diez habitaciones, equivalentes a treinta "La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

Legislatura de San

Ley Nº IX-0891-2014

El Senado y la Cámara de Diputados de la 9 de San Luis, sancionan con fuerza de

Leu

H. C. de Diputados

MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LAS PLANTAS MUNICIPALES DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES

### **OBJETO**

ARTÍCULO 1°.- Es objeto de la presente norma, coordinar y articular acciones y esfuerzos conjuntos entre los Municipios y el Estado Provincial en los procesos de contralor del tratamiento de los efluentes cloacales, no eximiendo ni limitando de modo alguno a los Municipios, de realizar todos los controles y estudios primarios sobre las plantas de tratamiento de efluentes cloacales que se encuentren bajo su órbita, y de conformidad con las prescripciones de la presente Ley, su Reglamentación y las demás normas vigentes en la materia.-

### COMPETENCIA ORIGINARIA

ARTÍCULO 2°.- Las disposiciones de la presente Ley, no alteran, restringen o modifican de manera alguna la competencia Municipal originaria en materia de administración, gestión, provisión y mantenimiento de los servicios de tratamientos de efluentes cloacales, siendo los Municipios los responsables de administrar y brindar el servicio en condiciones, ejecutar y mantener las obras de infraestructura para su correcto funcionamiento y gestionar cuanto sea necesario para brindar una adecuada provisión del servicio.

Sin perjuicio de ello, la prestación de los servicios de tratamiento de efluentes cloacales quedarán sometidos al control que ejercerá el Estado Provincial, debiendo las autoridades competentes efectuar los ajustes, mantenimientos, ejecución de obras nuevas o anexas, modificatorias, complementarias o de otra naturaleza que sean indicadas por la Autoridad de Aplicación, en exclusivo interés y beneficio público, en caso de ser requeridos.-

### AUTORIDAD DE APLICACIÓN

ARTÍCULO 3°.- Establecer como Autoridad de Aplicación de la presente Ley, el Ministerio de Medio Ambiente o el organismo que en el futuro lo reemplace.-

### DE LOS CONTROLES Y FISCALIZACIÓN

ARTÍCULO 4°.- La Autoridad de Aplicación determinará las formas y modalidades de fiscalización, a los fines de dar cumplimiento a las prescripciones establecidas en la presente Ley.-



Rder Legis**lativo** Geordaria Legislativa H. Camara de Genadores San Luis

St. FRAMONAL BERTO LEYES
Secretario Legislativo
Honorable Cémara de Sertadore
Provincia de San Luis



Dr Said Alume Sbodk, Secretariol egislativo Honerable Cámara de Diputados San Lula "La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

# Legislatura de San Luis

H.C. De Diputados

### DE LAS FACULTADES DE LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN

ARTÍCULO 5°.-

Facultar a la Autoridad de Aplicación para:

- a) Efectuar las tareas de fiscalización y control sobre todas las plantas de tratamientos de efluentes cloacales que se encuentren emplazadas en el territorio Provincial, de conformidad a lo establecido por el Artículo 2º de la presente Ley;
- b) Solicitar los informes o documentación que estime necesarios en relación al funcionamiento de las plantas de tratamiento de efluentes cloacales;
- Requerir a través de las autoridades correspondientes, el auxilio de la fuerza pública, a los fines de efectuar los controles y fiscalizaciones pertinentes en las plantas de tratamiento de efluentes cloacales, siempre que fuera necesario;
- d) Efectuar y aplicar en caso de detectar alguna anomalía en el funcionamiento de las plantas de tratamiento de efluentes cloacales, recomendaciones, intimaciones, sanciones y todo otro acto tendiente a la subsanación de la irregularidad detectada, otorgando para ello un plazo de cumplimiento;
- e) Aplicar las sanciones establecidas en la presente Ley;
- f) Ante el caso de incumplimiento de multas aplicadas, ejecutar su cumplimiento, sea mediante acción administrativa directa de retención de fondos coparticipables, sea mediante acción judicial de requerimiento de cumplimiento al efecto.-

### REGLAS GENÉRICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES

ARTÍCULO 6°.-

No podrán construirse plantas de tratamiento de efluentes cloacales, sean públicas, privadas, comerciales, industriales y/o de otra naturaleza en las márgenes de ríos, lagos, embalses, espejos y/o cursos de agua, sean éstos permanentes o de cauce transitorio, salvo la causal excepcional de imposibilidad, condición técnica, accidente geográfico y/u obstáculo insalvable, el cual deberá expresamente establecerse en el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental.

En este último supuesto, deberán adoptarse todas las medidas de seguridad tendientes a prevenir filtraciones, derrames y/o vertidos hacia el recurso hídrico.-

### RÉGIMEN SANCIONATORIO

ARTÍCULO 7°.-

La Autoridad de Aplicación, podrá aplicar a las autoridades competentes las siguientes sanciones, sin perjuicio de que las plantas de tratamiento de efluentes cloacales sean administradas en forma directa por éstas o a través de organismos públicos centralizados, descentralizados o privados de cualquier naturaleza.

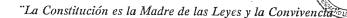


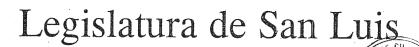
Soder Legislativo Georetaria Legislativa H. Camara de Senadores San Luis

Sr. RAMONALBERTOLEYES
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de San Luis



Dr. Said Alume Shodic Secretario Legislativo Honorable Cámara de Diputados San Luis





C. De Diputados

a) Apercibimiento;

b) Multa, la que será equivalente al valor de entre QUINIENTOS (500) y hasta SETECIENTOS MIL (700.000) litros de combustible de mayor octanaje sin plomo, calculados al valor de su efectivo pago;

c) Recomposición del daño ambiental causado, si lo hubiese. En todos los casos, la Autoridad de Aplicación y a los fines de determinar el tipo y graduación de la sanción, deberá considerar la naturaleza de la infracción, la magnitud del daño, el peligro y/o daño ambiental ocasionado, la eventual reincidencia y todo otro elemento que permita fundadamente determinar la misma.-

### PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

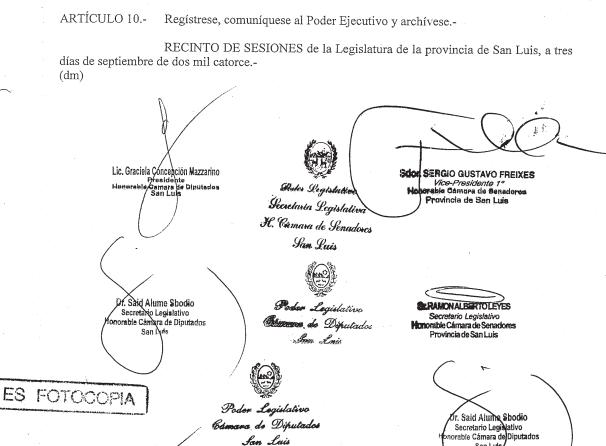
ARTÍCULO 8°.-A todos los efectos derivados de la presente Ley, se aplicará el procedimiento establecido en la Ley Nº VI-0156-2004 (5540 \*R) de Procedimientos Administrativos de la Provincia de San Luis.-

### DISPOSICIONES TRANSITORIAS

ARTÍCULO 9°.-El Poder Ejecutivo reglamentará la presente Ley dentro de los NOVENTA (90) días de su entrada en vigencia.-

ARTÍCULO 10.-

días de septiembre de dos mil catorce.-







SAN LUIS, 03 de septiembre de 2014.

SEÑOR VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS INGENIERO AGRÓNOMO JORGE RAÚL DIAZ SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de elevar adjunto a la presente Sanción Legislativa Nº IX-0891-2014, dada en Sesión del día de la fecha.Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO Secretario Legislativo Cámara de Diputados San Luis GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO Presidente Cámara de Diputados San Luis





NOTA N° 421-DL-14





SAN LUIS, 03 de septiembre de 2014.

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1° DE LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS DON SERGIO GUSTAVO FREIXES SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de remitir adjunto a la presente Sanción Legislativa Nº IX-0891-2014, dada en Sesión del día de la fecha.-

Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

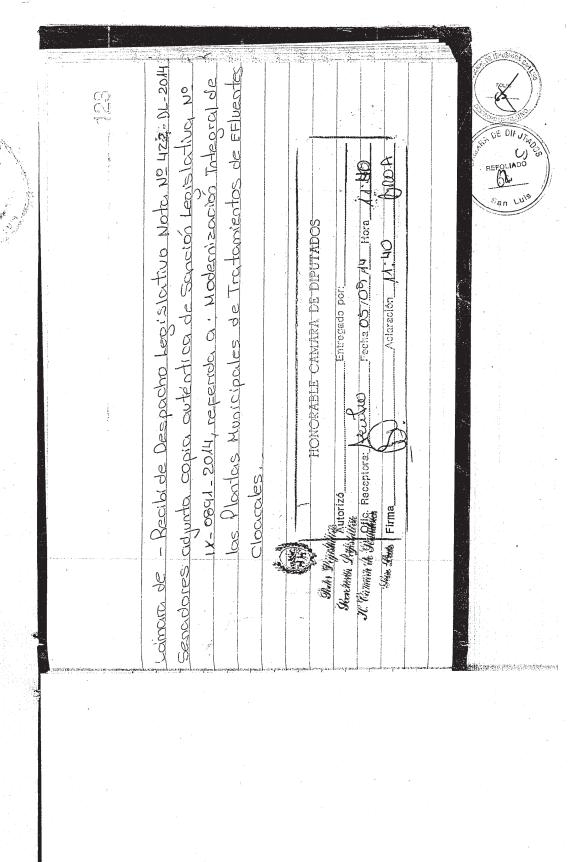
FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO Secretario Legislativo Cámara de Diputados San Luis GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis



Dr. Said Altıma Sbodio Secretario Legislativo Hanorable Câmara de Diputados San Lufs

NOTA N° 422-DL-14 (dm)





de las Plantas Municipales de Tratamiento de Jefatura - Recibi de Despacho Lepislativo Nota nº 421-01 2014 le Decreto adjunts copia antentica de sonción Legislativa Nº 11 cloarales. Tateoral EFLUENTES

	HONORABLE CAMARA DE ENFORMOS
3	Autorizé Entre région de la company de la co
	Offic. Receptora: O Lts Fechal gir St FE fora 1015
San C	Firma